

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 1 de 54
Versión No.	1		

[Número del Proceso de Contratación]

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

[Los Documentos Tipo son inalterables y las Entidades Estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporarlos y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[Es de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (carreteables, fluviales, áreas, etc.), facilidad de consecución de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con las dinámicas de las regiones en las cuales se desempeñará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las valoraciones de los Proponentes frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.]

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar la construcción de Infraestructura educativa de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa José Eustasio Rivera Sede Ciudad Jardín de la zona urbana de Neiva, para el fortalecimiento de la jornada única de los estudiantes de transición, primaria, secundaria y media.

Por tal motivo, la presente administración adelanta el presente estudio previo para garantizar la CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA, a fin de construir una institución educativa que cumpla todos los estándares de infraestructura educativa, mejorando la capacidad instalada en el Municipio de Neiva para garantizar la cobertura en la prestación de este servicio.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

Generalidades del bien inmueble

El objeto del presente proceso contractual corresponde a la intervención de un bien inmueble existente, localizado en Carrera 34 A # 13-80 Barrio Las Catleas de la ciudad de Neiva, de propiedad del municipio de Neiva, el cual será objeto de las obras descritas en el alcance del proyecto.

- Área del Lote: 5411,99 m²
- Área Construida: 2580,56 m²
- Área Libre: 2831,43 m²

Estado actual de la infraestructura existente

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA ALCALDIA DE NEIVA

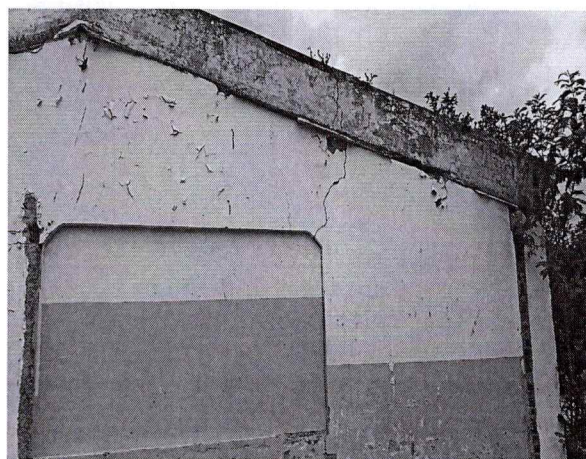
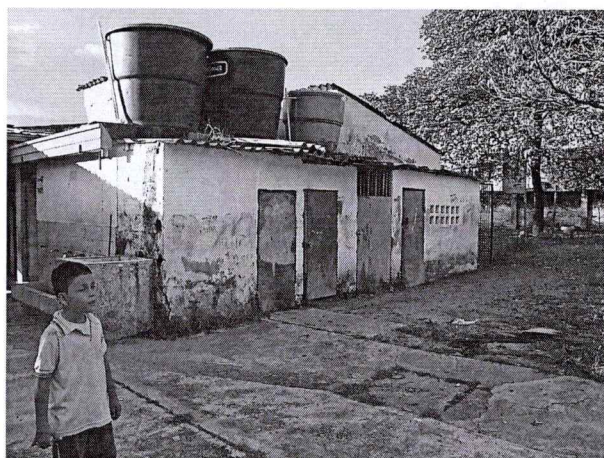
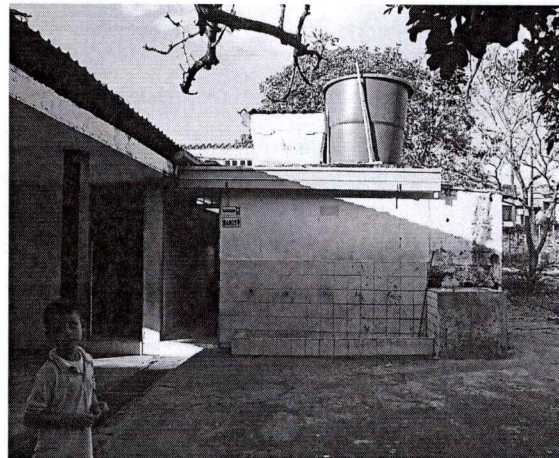
Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 2 de 54
Versión No.	1		

De conformidad con las visitas técnicas, diagnósticos y estudios previos elaborados por la Entidad, la infraestructura existente presenta las siguientes condiciones:

A partir de estudios y análisis de la infraestructura y funcionalidad de la Institución Educativa José Eustasio Rivera Sede Jardín y su articulación con su entorno inmediato se logró identificar que esta no cumple condiciones mínimas de funcionalidad de acuerdo a los parámetros definidos en las políticas nacionales definidas en la norma técnica colombiana NTC 4595, reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR 10, y por medio de la cual no garantizaba condiciones de funcionalidad y seguridad estructural, así como de integración a personas en situación de movilidad reducida.

Como resultado de los análisis técnicos y profesionales en razón a la normatividad vigente para la funcionalidad de la institución educativa, se define por parte de la administración municipal que dicha infraestructura deberá de ser demolida totalmente identificando a la institución educativa en el listado de aquellas que serán objeto de una intervención significativa, por esta razón se consolido un nuevo planteamiento de diseño arquitectónico, así como el alcance del grado de intervención a generar en la Institución Educativa. José Eustasio Rivera Sede Jardín.



CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA ALCALDIA DE NEIVA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 3 de 54
Versión No.	1		

Actividades a ejecutar

Con base en el estado actual del inmueble y los objetivos del proyecto, el Contratista deberá ejecutar, entre otras, las siguientes actividades:

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1. PRELIMINARES								
	1.1			Localización y replanteo de edificaciones.	m²	5.006,82	\$ 8.439,66	\$ 42.255.871,00
	1.2			Descapote, rocería y limpieza del terreno.	m²	5.006,82	\$ 26.487,50	\$ 132.618.145,00
	1.3			Red parcial general provisional de red hidráulica en una longitud hasta 50 ml, incluyen materiales y accesorios.	m	100,00	\$ 20.962,50	\$ 2.096.250,00
	1.4			Red parcial general provisional de red eléctrica en una longitud hasta 50 ml, incluyen materiales y accesorios.	m	200,00	\$ 53.886,93	\$ 10.777.385,00
	1.5			Red parcial general provisional de red sanitaria en tubería PVC 4" en una longitud hasta 50 ml, incluyen materiales y accesorios.	m	50,00	\$ 20.778,75	\$ 1.038.938,00
	1.6			Demolición muros e= 012- 015 m, con retiro de escombros	m²	83,74	\$ 26.731,45	\$ 2.238.492,00
	1.7			Demolición de placa de cubierta concreto, incluye retiro.	m³	48,00	\$ 38.188,60	\$ 1.833.053,00
	1.8			Desmonte de portón con marco metálico existente, incluye retiro a sitio autorizado por el municipio.	un	2,00	\$ 104.737,90	\$ 209.476,00
	1.9			Tala de árboles ø>0,15 m	un	47,00	\$ 40.976,73	\$ 1.925.906,00
	1.10			Desmonte de cancha múltiple fija incluye retiro.	un	4,00	\$ 123.430,29	\$ 493.721,00
	1.11			Demolición de placa pisos concreto hasta 20 cm, incluye retiro.	m²	1.400,00	\$ 153.352,74	\$ 214.693.833,00
	1.12			Suministro e instalación de muro en bloque de arcilla no 5 (12cm x 20cm x 30cm), con acabado liso a la vista o revocado. Para cerramiento	m²	686,11	\$ 87.048,91	\$ 59.725.129,00

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA ALCALDIA DE NEIVA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 4 de 54
Versión No.	1		

1.13		Demolición de pozo existente	m³	3,00	\$ 441.038,06	\$ 1.323.114,00
Subtotal						\$ 471.229.313
2. MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.1		Excavación mecánica Incluye todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada	m³	1.887,57	\$ 48.024,95	\$ 90.650.455,00
2.2		Suministro e instalación de recebo compactado al 90% del proctor para rellenos.	m³	1.497,03	\$ 203.796,90	\$ 305.090.073,00
Subtotal						\$ 395.740.528
3. CIMENTACION						
3,01		Suministro e instalación de concreto para solado y limpieza de 14 mpa / 2.000 psi.	m²	390,25	\$ 43.850,38	\$ 17.112.609,00
3,02		Suministro e instalación de concreto para zapatas de 25 mpa / 3.500 psi.	m³	43,79	\$ 1.119.619,64	\$ 49.028.144,00
3,03		Suministro e instalación de concreto para vigas de cimentación de 25 mpa / 3.000 psi.	m³	140,29	\$ 1.051.816,88	\$ 147.559.389,00
3,04		Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo de 420 mpa / 60.000 psi.	kg	22.868,30	\$ 11.450,00	\$ 261.842.035,00
3,05		Excavación manual en material común	m³	556,66	\$ 15.723,41	\$ 8.752.595,00
3,06		Rellenos en recebo compactado al 90% del proctor	m³	412,06	\$ 203.796,90	\$ 83.976.551,00
Sub total						\$ 568.271.323
4. POLIDEPORTIVO						
4.1		Excavación manual en material común	m³	265,87	\$ 15.723,41	\$ 4.180.384,00
4.2		Rellenos en recebo compactado al 90% del proctor	m³	150,70	\$ 203.796,90	\$ 30.712.193,00
4.3		Solado en concreto de 2000 psi	m²	177,25	\$ 43.850,38	\$ 7.772.479,00
4.4		Zapatas en concreto 25mpa sin refuerzo	m³	67,81	\$ 1.119.619,64	\$ 75.921.408,00
4.5		Vigas de cimentación concreto 25mpa sin refuerzo	m³	17,38	\$ 1.051.816,88	\$ 18.280.577,00
4.6		Placas de contrapiso en concreto de 25mpa e = 0,15 m	m²	526,25	\$ 128.319,15	\$ 67.527.951,00
4.7		Malla electrosoldada 8 mm cada 15 en ambos sentidos	kg	1.184,06	\$ 16.719,61	\$ 19.797.024,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 5 de 54
Versión No.	1		

4.8		Columnas y vigas aéreas en concreto 25mpa sin refuerzo	m³	47,78	\$ 1.504.163,48	\$ 71.868.931,00
4.9		Acero de refuerzo pdr 60 diferentes diámetros	kg	14.692,49	\$ 11.450,00	\$ 168.229.011,00
4.10		Recubrimiento sintético truflex incluye demarcación de cancha de fútbol de sala, baloncesto y voleibol.	m²	526,25	\$ 53.519,05	\$ 28.164.400,00
4.11		Suministro e instalación marco integrado arco para fútbol de sala y estructura para baloncesto, incluye tablero de baloncesto en acrílico 10 mm con aro y malla de aro	un	2,00	\$ 13.800.344,48	\$ 27.600.689,00
4.12		Suministro e instalación de graniplast esgrafiado y pintura de exterior tipo koraza.	m²	174,64	\$ 51.674,13	\$ 9.024.369,00
4.13		Suministro e instalación de cubierta autoportante	un	842,40	\$ 379.812,77	\$ 319.954.281,00
4.14		Suministro e instalación de tubería pvc sanitaria lisa 6", incluye accesorios. (para evacuación de lluvias fuera del colegio)	m	35,40	\$ 143.162,05	\$ 5.067.937,00
Sub total						\$ 854.101.634

5. ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACERO

5.1		Suministro e instalación de concreto para columnas de 25 Mpa / 3.500 psi, con acabado arquitectónico a la vista.	m³	127,94	\$ 1.537.979,24	\$ 196.769.064,00
5.2		Suministro e instalación de concreto para vigas aéreas de 25 Mpa / 3.500 psi, con acabado arquitectónico a la vista.	m³	113,79	\$ 1.626.517,50	\$ 185.081.426,00
5.3		Suministro e instalación de concreto para placas de contrapiso de 25 Mpa / 3.500 psi e: 10cm.	m²	1.957,90	\$ 135.571,11	\$ 265.434.681,00
5.4		Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo de 420 Mpa / 60.000 psi.	kg	29.906,60	\$ 11.450,00	\$ 342.430.570,00
5.5		Suministro e instalación de malla electrosoldada de refuerzo.	kg	5.873,70	\$ 22.621,09	\$ 132.869.482,00
5.6		Suministro e instalación de saliente para ventana en concreto	m³	15,34	\$ 129.940,50	\$ 1.993.287,00
5.7		Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta, según diseño estructural; incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pernos, pintura anticorrosiva alquídica y pintura intumescente.	kg	24.356,31	\$ 24.200,03	\$ 589.423.211,00
5.8		Placas de cubierta en concreto de 3000 psi e = 0,15 m	m²	35,45	\$ 132.817,23	\$ 4.708.371,00
Subtotal						\$ 1.718.710.092

6. MAMPOSTERIA Y PAÑETES

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 6 de 54
Versión No.	1		

6.1			Suministro e instalación de muro en bloque de arcilla no 5 (12cm x 20cm x 30cm), con acabado liso a la vista o revocado.	m²	2.336,11	\$ 95.980,68	\$ 224.221.415,00
6.2			Suministro e instalación de concreto para columneta de 25 Mpa / 3.000 psi, sección de 12cm x 20cm.	m	258,00	\$ 77.131,79	\$ 19.900.001,00
6.3			Suministro e instalación de concreto para vigueta de 25 Mpa / 3.000 psi, sección de 12cm x 20cm.	m	135,70	\$ 107.538,86	\$ 14.593.024,00
6.4			Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo de 420 Mpa / 60.000 psi.	kg	8.136,72	\$ 11.450,00	\$ 93.165.444,00
6.5			Suministro e instalación de sello de dilatación vertical para junta de aislamiento con relleno preformado compresible y sellante elastómero sintético.	m	516,00	\$ 27.827,65	\$ 14.359.067,00
6.6			Suministro e instalación de revoque e= 1,5cm y d= 1:3; incluye filos, dilataciones y ranuras.	m²	1.748,81	\$ 40.709,14	\$ 71.192.547,00
6.7			Suministro e instalación de revoque e= 1,5cm y d= 1:3 impermeabilizado para baños y cocina; incluye filos, dilataciones y ranuras.	m²	740,12	\$ 42.982,96	\$ 31.812.550,00
6.8			Viga cinta en concreto de 3.000 psi 0.15*0.25	ml	757,50	\$ 88.795,54	\$ 67.262.620,00
Subtotal							\$ 536.506.668
7. CUBIERTA							
7.1			Suministro e instalación de cubierta tipo sándwich con panel en Aluzinc calibre 26 con aislamiento de poliestireno de 30 mm	m²	2.612,61	\$ 246.397,90	\$ 643.741.618,00
7.2			Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada calibre 20 y desarrollo de 0,80 m, incluye primer, pintura, anclaje-soportes cada metro y sello con poliuretano.	m	32,13	\$ 249.474,20	\$ 8.015.606,00
7.3			Suministro e instalación de tragantes aguas lluvias 4", con Capula y canastilla removible de sedimentos.	un	2,00	\$ 102.483,05	\$ 204.966,00
Subtotal							\$ 651.962.190
8. PISOS Y ENCHAPES							
8.1			Suministro e instalación de baldosín de grano de mármol 30*30 cm esp=24 mm color blanco huila grano no 5 fondo blanco.	m²	2.251,60	\$ 184.648,21	\$ 415.753.905,00
8.2			Guarda escoba cerámica piso (incluye boquilla y pegante)	ml	724,11	\$ 32.304,59	\$ 23.392.075,00
8.3			Suministro e instalación de alizado de piso con mortero 1:4 y e=4cm.	m²	1.957,90	\$ 44.905,51	\$ 87.920.503,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 7 de 54
Versión No.	1		

8.4		Suministro e instalación de cerámica de pared, color blanco, esmaltada plana, formato de 30x60cm o similar.	m²	453,91	\$ 169.591,56	\$ 76.979.306,00
8.5		Guarda escoba media caña en granito lavado, fundido en sitio color blanco huila, grano de mármol no 5 fondo pulido y brillado.	ml	143,27	\$ 69.437,68	\$ 9.948.336,00
Subtotal						\$ 613.994.125
9. PINTURA Y ACABADOS						
9.1		Suministro e instalación de estuco y pintura interior color institucional tres manos.	m²	1.232,15	\$ 28.419,63	\$ 35.017.241,00
9.2		Suministro e instalación de graniplast esgrafiado y pintura de exterior tipo koraza.	m²	1.593,51	\$ 54.991,28	\$ 87.629.147,00
Subtotal						\$ 122.646.388
10. ESPACIO PÚBLICO Y URBANISMO						
10.1		Suministro e instalación de bordillo corrido en concreto de 25 Mpa / 3.000 psi, con acabado arquitectónico a la vista.	m	235,64	\$ 65.846,56	\$ 15.516.084,00
10.2		Suministro e instalación de concreto para andenes y rampas de 25 Mpa / 3.000 psi e: 10cm.	m²	1.031,00	\$ 101.113,01	\$ 104.247.516,00
10.3		Empradización (incluye pasto kikuyo, mano de obra y tierra negra)	m²	1.622,80	\$ 35.885,06	\$ 58.234.268,00
10.4		Suministro y siembra de árboles nativos (incluye árbol mediano y tierra negra)	un	10,00	\$ 201.505,99	\$ 2.015.060,00
10.5		Suministro e instalación de concreto para placas de contrapiso de 25 Mpa / 3.500 psi e: 15cm. (para parqueaderos)	m²	424,41	\$ 129.776,55	\$ 55.078.466,00
10.6		Estampado para concreto de andenes y rampas; textura, acabado y color de acuerdo con diseño arquitectico del espacio público.	un	23,00	\$ 82.459,84	\$ 1.896.576,00
10.7		Suministro e instalación de concreto para solado y limpieza de 14 Mpa / 2.000 psi. E:5cm	m²	48,55	\$ 43.850,38	\$ 2.128.936,00
10.8		Suministro e instalación de concreto para zapatas de 25 Mpa / 3.500 psi.	m³	10,94	\$ 1.119.619,64	\$ 12.248.639,00
10.9		Suministro e instalación de concreto para vigas de cimentación de 25 Mpa / 3.000 psi.	m³	6,85	\$ 1.051.816,88	\$ 7.204.946,00
10.10		Suministro, figurado e instalación de acero de refuerzo de 420 Mpa / 60.000 psi.	kg	3.766,40	\$ 11.450,00	\$ 43.125.280,00
10.11		Excavación manual en material común	m³	14,57	\$ 15.723,41	\$ 229.090,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 8 de 54
Versión No.	1		

10.12		Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta, según diseño estructural; incluye anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pernos, pintura anticorrosiva alquídica y pintura intumescente.	kg	8.286,71	\$ 24.200,03	\$ 200.538.589,00
10.13		Suministro e instalación de cubierta tipo sándwich con panel en Aluzinc calibre 26 con aislamiento de poliestireno de 30 mm	m²	454,88	\$ 246.397,90	\$ 112.081.477,00
Subtotal						\$ 614.544.927
11. INSTALACIONES DE REDES HIDRAULICAS						
11.1		Suministro e instalación acometida principal en tubería PVC 2", medidor, tapa de inspección, válvula, cheque, incluye accesorios de conexión y empalme para su correcto funcionamiento.	un	1,00	\$ 1.625.704,91	\$ 1.625.705,00
11.2		Equipo de bombeo de redes agua potable de presión constante tanque de 25 lb y de 3 hp.	un	1,00	\$ 19.341.573,91	\$ 19.341.574,00
11.3		Suministro e instalación de tubería PVC presión 1/2" RDE 9, incluye accesorios.	m	171,02	\$ 9.989,60	\$ 1.708.421,00
11.4		Suministro e instalación de tubería PVC presión 1" RDE 21, incluye accesorios.	m	103,00	\$ 28.094,23	\$ 2.893.705,00
11.5		Suministro e instalación de tubería PVC presión 1 1/2" RDE 21, incluye accesorios.	m	24,00	\$ 40.945,89	\$ 982.701,00
11.6		Suministro e instalación de registro de bola 1/2", incluye tapa plástica 20 x 20.	un	24,00	\$ 89.238,76	\$ 2.141.730,00
11.7		Suministro e instalación de punto hidráulico en 1/2".	un	64,00	\$ 53.489,03	\$ 3.423.298,00
11.8		Suministro e instalación de válvula check 1/2" metálica.	un	3,00	\$ 81.210,53	\$ 243.632,00
11.9		Suministro e instalación de cama de arena para colocación de tubería, incluye cinta de señalización, para advertencia y detección de tubería.	m	129,00	\$ 14.607,55	\$ 1.884.374,00
11.10		Excavación manual en material común	m³	25,80	\$ 15.723,41	\$ 405.664,00
11.11		Rellenos en recebo compactado al 90% del Proctor	m³	19,35	\$ 203.796,90	\$ 3.943.470,00
11.12		Suministro e instalación de tanque almacenamiento a.p. En polietileno 10000 lt	un	1,00	\$ 12.079.031,56	\$ 12.079.032,00
11.13		Suministro e instalación de tanque almacenamiento a.p. En polietileno 1000 lt	un	1,00	\$ 782.881,56	\$ 782.882,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 9 de 54
Versión No.	1		

11.14		Suministro e instalación de tanque almacenamiento a.p. En polietileno 500 lt	un	1,00	\$ 590.406,56	\$ 590.407,00
11.15		Prueba de presión de hidrostáticas.	un	1,00	\$ 238.463,73	\$ 238.464,00
Subtotal						\$ 52.285.059
12. INSTALACIONES DE REDES SANITARIAS						
12.1		Suministro e instalación de caja de inspección en concreto, sección 0,6x0,6 con profundidad variable hasta 1,00m. Incluye acero de refuerzo, cañuela y tapa en concreto con marco y contramarco en ángulo.	un	5,00	\$ 979.003,60	\$ 4.895.018,00
12.2		Suministro e instalación de caja de inspección en concreto, sección 0,8x0,8 con profundidad variable hasta 1,00m. Incluye acero de refuerzo, cañuela y tapa en concreto con marco y contramarco en ángulo.	un	5,00	\$ 1.113.375,14	\$ 5.566.876,00
12.3		Suministro e instalación de caja de inspección en concreto, sección 1,20x1,20 con profundidad variable hasta 1,50m. Incluye acero de refuerzo, cañuela y tapa en concreto con marco y contramarco en ángulo.	un	1,00	\$ 1.438.263,21	\$ 1.438.263,00
12.4		Pozo de inspección recto con cono triangulado concreto de 3000 psi h=1,80 - 2,0 m ø 1,20 m	un	2,00	\$ 3.020.642,31	\$ 6.041.285,00
12.5		Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 2", incluye accesorios.	m	39,49	\$ 27.928,75	\$ 1.102.906,00
12.6		Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 3", incluye accesorios.	m	96,41	\$ 41.923,64	\$ 4.041.858,00
12.7		Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4", incluye accesorios.	m	196,96	\$ 39.840,00	\$ 7.846.886,00
12.8		Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 6", incluye accesorios.	m	88,99	\$ 143.753,83	\$ 12.792.653,00
12.9		Suministro e instalación de tubería PVC ventilación de 2", incluye accesorios.	m	35,48	\$ 20.761,21	\$ 736.608,00
12.10		Suministro e instalación de punto sanitario en 2".	un	30,00	\$ 87.271,96	\$ 2.618.159,00
12.11		Suministro e instalación de punto sanitario en 3".	un	22,00	\$ 193.550,75	\$ 4.258.117,00
12.12		Suministro e instalación de punto sanitario en 4".	un	30,00	\$ 226.813,45	\$ 6.804.404,00
12.13		Suministro e instalación de rejilla de piso en acero inoxidable 4"x3" anti cucarachas con válvula anti-olores.	un	19,00	\$ 38.428,49	\$ 730.141,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 10 de 54
Versión No.	1		

12.14		Suministro e instalación de rejilla de piso para cocina en acero inoxidable, tipo cárcamo inspeccionable con válvula anti-olores con dimensión 1,20m x 0,30m.	un	4,00	\$ 413.413,84	\$ 1.653.655,00
12.15		Suministro e instalación de cama de arena para colocación de tubería, incluye cinta de señalización, para advertencia y detección de tubería.	m	382,36	\$ 94.368,81	\$ 36.082.857,00
12.16		Excavación manual en material común	m³	114,71	\$ 15.723,41	\$ 1.803.633,00
12.17		Rellenos en recebo compactado al 90% del Proctor	m³	86,03	\$ 203.796,90	\$ 17.532.647,00
12.18		Suministro e instalación de trampa de grasas en concreto, con 2 secciones de 1.0x0.5m con profundidad variable hasta 1,00m. Cada una incluye acero de refuerzo, cañuela y tapa en concreto con marco y contramarco en ángulo.	un	1,00	\$ 1.811.059,08	\$ 1.811.059,00
12.19		Prueba de tubería sanitaria	un	1,00	\$ 1.811.059,08	\$ 1.811.059,00
Subtotal						\$ 119.568.084
13. INSTALACIONES DE REDES DE AGUAS LLUVIAS						
13.1		Suministro e instalación de tubería PVC 4". Inc. accesorios.	m	201,60	\$ 39.211,24	\$ 7.904.985,00
13.2		Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria lisa 6", incluye accesorios. (para evacuación de lluvias fuera del colegio)	m	31,50	\$ 143.162,05	\$ 4.509.605,00
13.3		Suministro e instalación de cama de arena para colocación de tubería, incluye cinta de señalización, para advertencia y detección de tubería.	m	11,66	\$ 14.607,55	\$ 170.324,00
13.4		Excavación manual en material común	m³	58,28	\$ 15.723,41	\$ 916.360,00
13.5		Rellenos en recebo compactado al 90% del Proctor	m³	34,97	\$ 203.796,90	\$ 7.126.778,00
13.6		Suministro e instalación de cuneta canal (cárcamo) en concreto reforzado para aguas lluvias con sección libre interna de profundidad de 40cm, ancho de 30cm y espesor de 10cm.	m	410,00	\$ 277.249,64	\$ 113.672.351,00
13.7		Rejilla en concreto prefabricado para para canal de aguas lluvias, con dimensiones 100cm x 50cm x 6cm. Referencia R30 o similar.	un	15,00	\$ 194.217,93	\$ 2.913.269,00
13.8		Pasante metálico	un	3,00	\$ 72.134,90	\$ 216.405,00
13.9		Suministro e instalación de caja de inspección en concreto, sección 0,6x0,6 con profundidad variable hasta 1,00m. Incluye acero de refuerzo, cañuela y tapa en concreto con marco y contramarco en ángulo.	un	5,00	\$ 979.003,60	\$ 4.895.018,00
Subtotal						\$ 142.325.095

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 11 de 54
Versión No.	1		

14. INSTALACIONES DE REDES CONTRA INCENDIO								
	14.1			Suministro e instalación de tubería ranurada acero carbón SCH 40 ø= 2-1/2".	m	6,15	\$ 147.708,36	\$ 908.406,00
	14.2			Suministro e instalación de tubería PVC c 900 6", incluye accesorios.	m	141,21	\$ 181.338,80	\$ 25.606.852,00
	14.3			Suministro e instalación de kit de transición PVC-metal de 6" a 2-1/2".	un	3,00	\$ 854.091,85	\$ 2.562.276,00
	14.4			Suministro e instalación de cama de arena para colocación de tubería, incluye cinta de señalización, para advertencia y detección de tubería.	m	141,21	\$ 14.607,55	\$ 2.062.732,00
	14.5			Excavación manual en material común	m³	28,24	\$ 15.723,41	\$ 444.029,00
	14.6			Rellenos en recebo compactado al 90% del Proctor	m³	16,95	\$ 203.796,90	\$ 3.454.357,00
	14.7			Suministro e instalación de gabinete contra incendio tipo III.	un	3,00	\$ 3.466.587,66	\$ 10.399.763,00
	14.8			Suministro e instalación de siamesa 6"x 2 1/2".	un	1,00	\$ 2.829.690,34	\$ 2.829.690,00
Subtotal								\$ 48.268.105

15. INSTALACIONES DE REDES DE GAS								
	15.1			Suministro e instalación de tubería acero galvanizado SCH - 40 1/2". Incluye accesorios.	m	20,00	\$ 96.018,68	\$ 1.920.374,00
	15.2			Suministro e instalación de tubería acero galvanizado SCH - 40 3/4". Incluye accesorios.	m	10,00	\$ 64.430,75	\$ 644.308,00
	15.3			Suministro e instalación de válvula de bola para acero galvanizado 1/2".	Und	2,00	\$ 53.084,11	\$ 106.168,00
	15.4			Suministro e instalación de válvula de bola para acero galvanizado 3/4".	Und	1,00	\$ 72.443,75	\$ 72.444,00
	15.5			Suministro e instalación de soporte 1/2" - 1"	Und	1,00	\$ 99.611,58	\$ 99.612,00
	15.6			Suministro e instalación de kit elevador maquinado 1/2" ips	Und	1,00	\$ 211.904,59	\$ 211.905,00
	15.7			Suministro e instalación de punto gas natural 1/2".	Und	1,00	\$ 112.876,11	\$ 112.876,00
	15.8			Montaje estufa 6 puestos.	Und	1,00	\$ 66.208,75	\$ 66.209,00
	15.9			Suministro e instalación de cajilla metálica para medidor de gas.	Und	1,00	\$ 395.220,70	\$ 395.221,00
	15.10			Prueba de hermeticidad.	Und	1,00	\$ 952.500,00	\$ 952.500,00
	15.11			Trámites empresa prestadora.	Und	1,00	\$ 5.080.000,00	\$ 5.080.000,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 12 de 54
Versión No.	1		

Subtotal							\$ 9.661.617
16. INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS							
16.1			suministro e instalación de interruptor sencillo	un	32,00	\$ 133.176,61	\$ 4.261.652,00
16.2			suministro e instalación de interruptor doble	un	16,00	\$ 157.049,23	\$ 2.512.788,00
16.3			suministro e instalación de salida 110v toma	un	142,00	\$ 279.634,23	\$ 39.708.060,00
16.4			suministro e instalación de salida 110v GFCI	un	2,00	\$ 354.548,61	\$ 709.097,00
16.5			suministro e instalación de salida para extractor, incluye extractor domestico	un	13,00	\$ 811.864,79	\$ 10.554.242,00
16.6			suministro e instalación de salida para aire condensadora hasta mini Split	un	6,00	\$ 459.175,41	\$ 2.755.052,00
16.7			suministro e instalación de punto de datos CAT 6a	un	2,00	\$ 603.938,53	\$ 1.207.877,00
16.8			suministro e instalación de dictaría subterránea PVC 2"	ml	117,75	\$ 30.445,04	\$ 3.584.903,00
16.9			suministro e instalación de punto de AP	un	4,00	\$ 2.152.150,69	\$ 8.608.603,00
16.10			suministro e instalación de rack 1,5m altura unidades, incluye patch panel CAT 6 y 6a, 2 switch 24 puertos programable capa 2, bandejas y accesorios para su correcto funcionamiento	un	1,00	\$ 10.257.197,29	\$ 10.257.197,00
16.11			suministro e instalación de ups tipo rack online 3 kva con su acometida 2x6f+6n+10t, incluye transferencia manual.	un	1,00	\$ 15.156.093,16	\$ 15.156.093,00
16.12			suministro e instalación de salida para alumbrado	un	291,00	\$ 223.491,91	\$ 65.036.147,00
16.13			suministro e instalación de salida para alumbrado emergencia	un	22,00	\$ 236.261,80	\$ 5.197.760,00
16.14			suministro e instalación de luminaria de emergencia	un	74,00	\$ 128.610,60	\$ 9.517.184,00
16.15			suministro e instalación de luminaria de salida luminosa	un	22,00	\$ 145.780,06	\$ 3.207.161,00
16.16			suministro e instalación de luminaria rectangular 40w sylvania	un	30,00	\$ 184.817,10	\$ 5.544.513,00
16.17			suministro e instalación de luminaria cuadrada 36w Sylvania	un	164,00	\$ 212.480,19	\$ 34.846.751,00
16.18			suministro e instalación de luminaria 18w Sylvania	un	33,00	\$ 37.764,70	\$ 1.246.235,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 13 de 54
Versión No.	1		

16.19		suministro e instalación de luminaria hermética 2x25w Silvania	un	42,00	\$ 301.423,53	\$ 12.659.788,00
16.20		suministro e instalación de luminaria 9w Silvania	un	8,00	\$ 23.353,20	\$ 186.826,00
16.21		suministro e instalación de tablero trifásico de 18 c/tos	un	2,00	\$ 3.134.612,11	\$ 6.269.224,00
16.22		suministro e instalación de tablero bifásico de 6 c/tos	un	2,00	\$ 1.271.093,14	\$ 2.542.186,00
16.23		suministro e instalación de subestación trifásica 45kva	un	2,00	\$ 20.144.106,69	\$ 40.288.213,00
16.24		suministro e instalación de poste concreto 1050kg	un	1,00	\$ 3.726.875,69	\$ 3.726.876,00
16.25		suministro e instalación de estructura retención 550	un	2,00	\$ 1.881.042,09	\$ 3.762.084,00
16.26		suministro e instalación de red en media tensión 3x1/0 ecológico ACSR	ml	12,00	\$ 102.939,40	\$ 1.235.273,00
16.27		suministro e instalación de alimentador trifásica 3x4/0f+4/0n+2t, ducto PVC 3"	ml	24,08	\$ 777.339,73	\$ 18.718.341,00
16.28		suministro e instalación de armario 2 cuentas semidirectas	un	3,00	\$ 15.663.145,10	\$ 46.989.435,00
16.29		acometida principal 3 x 2/0 f + 2/0n + 2t thhw - thwn-2	ml	7,00	\$ 537.282,91	\$ 3.760.980,00
16.30		alimentador 8f + 8n + 10t	ml	119,96	\$ 76.629,59	\$ 9.192.485,00
16.31		alimentador 3x6f+6n+10t	ml	152,00	\$ 86.696,65	\$ 13.177.891,00
16.32		suministro e instalación de caja de inspección 60x60x70 LXLXH	un	9,00	\$ 791.369,04	\$ 7.122.321,00
16.33		suministro e instalación de bajante desde bornes de transformador hasta pata de poste en alimentador trifásica 3x4/0f+4/0n+2t, ducto IMC 3"	un	1,00	\$ 9.045.073,23	\$ 9.045.073,00
16.34		conexión por línea viva	un	1,00	\$ 771.598,93	\$ 771.599,00
16.35		instalación de poste con 1 lámpara solar	un	13,00	\$ 3.741.380,03	\$ 48.637.940,00
16.36		instalación de poste con 2 lámparas solares	un	35,00	\$ 4.846.130,65	\$ 169.614.573,00
16.37		suministro e instalación de luminaria tipo tortuga	un	14,00	\$ 55.438,83	\$ 776.144,00
16.38		suministro e instalación de interruptor triple	un	1,00	\$ 143.957,14	\$ 143.957,00
16.39		suministro e instalación de tablero trifásico de 12 c/tos	un	10,00	\$ 4.286.143,70	\$ 42.861.437,00
16.40		suministro e instalación de tablero bifásico de 4 c/tos	un	4,00	\$ 2.387.725,28	\$ 9.550.901,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 14 de 54
Versión No.	1		

Subtotal								\$ 674.944.862
17. ACABADOS Y ACCESORIOS								
	17.1			suministro e instalación de cielo raso en pvc	m²	90,71	\$ 104.262,84	\$ 9.457.682,00
	17.2			suministro e instalación de divisiones sanitarias institucionales, en lámina de acero inoxidable satinado calibre 20 referencia AISI 304 en cantiléver. incluye marco, chapetas, pasador de cierre y platinas.	m²	78,97	\$ 1.554.947,08	\$ 122.794.171,00
	17.3			suministro e instalación de espejo flotado, biselado en vidrio de 5mm, calidad cristal (sin distorsión) flotado sobre estructura de soporte metálica interna.	m²	15,33	\$ 228.285,95	\$ 3.499.624,00
	17.4			suministro e instalación de sanitario color blanco línea institucional tipo o similar de conexión por encima ref. 21 AA 1318 con válvula antivandálica de descarga tipo push + escudo antivandálico + fluxómetro + mueble abierto, para alta presión.	un	21,00	\$ 1.931.452,26	\$ 40.560.498,00
	17.5			suministro e instalación de sanitario para discapacitado elongado color blanco línea institucional tipo o similar de conexión por encima ref. 21 AA 1318 con válvula antivandálica de descarga con palanca para minusválidos + escudo antivandálico + fluxómetro + mueble abierto, para alta presión.	un	2,00	\$ 2.072.095,25	\$ 4.144.191,00
	17.6			suministro e instalación de lavamanos de sobreponer línea institucional color blanco agujero central para grifería sencilla de 35mm. (incluir. pedestal)	un	21,00	\$ 376.552,45	\$ 7.907.601,00
	17.7			suministro e instalación de lavamanos de incrustar línea institucional color blanco agujero central para grifería sencilla de 35mm.	un	21,00	\$ 1.285.859,30	\$ 27.003.045,00
	17.8			suministro e instalación de orinal de colgar línea institucional color blanco, orificio de conexión 5/8".	un	2,00	\$ 854.237,55	\$ 1.708.475,00
	17.9			suministro e instalación de grifería antivandálica para lavamanos pico largo 20cms sin tornillos a la vista, para lavamanos de sobreponer.	un	28,00	\$ 373.215,98	\$ 10.450.047,00
	17.10			suministro e instalación de mesón en concreto fundido 25 mpa / 3.000 psi, recubierto en granito fundido con salpicadero de 10cm.	m²	36,50	\$ 336.816,08	\$ 12.293.787,00
	17.11			suministro e instalación de lavaplatos de incrustar en acero inoxidable.	un	3,00	\$ 375.383,49	\$ 1.126.150,00
	17.12			suministro, transporte e instalación de mesón de acero inoxidable + entrepaño en acero inoxidable de longitud máxima de L=2.20m,	un	1,00	\$ 1.874.040,86	\$ 1.874.041,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 15 de 54
Versión No.	1		

				h=1.20m y e=0.07m, incluye, poceta de lavado en acero inoxidable. (incluye conjuntos de grifería, sifón botella, y accesorios)				
17.13				llave terminal manguera 1/2" (suministro e instalación).	un	4,00	\$ 36.122,19	\$ 144.489,00
17.14				barra de seguridad de pared a piso en acero inoxidable satinado con tornillos escondidos para instalar derecha a izquierda marca a &a ref. 8-aa-506	un	9,00	\$ 280.661,68	\$ 2.525.955,00
17.15				suministro e instalación de protector para papel higiénico en acero inoxidable antivandálico rollo de 200m a 400m.	un	36,00	\$ 254.048,08	\$ 9.145.731,00
Subtotal								\$ 254.635.487
18. CARPINTERIA METÁLICA								
18.1				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (2.05cm x 100cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (100cm x 45cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	5,00	\$ 1.837.374,06	\$ 9.186.870,00
18.2				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 100cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (100cm x 95cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	7,00	\$ 2.309.837,66	\$ 16.168.864,00
18.3				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 70cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (45cm x 70cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	1,00	\$ 1.351.462,39	\$ 1.351.462,00
18.4				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 95cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (95cm x 95cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	1,00	\$ 2.188.413,13	\$ 2.188.413,00
18.5				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 80cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (95cm x 80cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	1,00	\$ 1.909.404,15	\$ 1.909.404,00
18.6				suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 80cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (45cm x 80cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	1,00	\$ 1.525.748,96	\$ 1.525.749,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 16 de 54
Versión No.	1		

18.7		suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 90cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (45cm x 90cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	4,00	\$ 1.667.350,73	\$ 6.669.403,00
18.8		suministro e instalación de puerta metálica sencilla entamborada (205cm x 70cm) en perfiles y lamina de acero cold rolled calibre 18 y espesor 4cm, acabado pintura epoxi poliamida color blanco, adicional con una persiana celosía (45cm x 70cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	3,00	\$ 1.384.147,19	\$ 4.152.442,00
18.9		suministro e instalación de puerta en persiana metálica (205cm x200cm) hojas en persiana celosía (205cm x 83cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas. adicional con una persiana celosía (200cm x 95cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas, acabado pintura epoxi poliamida color blanco e incluye combo de cerraduras antipánico para puertas doble - referencia Orlando yale o similar.	un	4,00	\$ 2.240.827,88	\$ 8.963.312,00
18.10		suministro e instalación de puerta en persiana metálica (205cm x200cm) hojas en persiana celosía (205cm x 83cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas. adicional con una persiana celosía (200cm x 45cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas, acabado pintura epoxi poliamida color blanco e incluye combo de cerraduras antipánico para puertas doble - referencia Orlando yale o similar.	un	3,00	\$ 1.230.068,90	\$ 3.690.207,00
18.11		suministro e instalación de puerta deslizante en persiana metálica (205cm x220cm) hojas en persiana celosía (205cm x 93cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas. adicional con una persiana celosía (220cm x 45cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas, acabado pintura epoxi poliamida color blanco e incluye combo de cerraduras antipánico para puertas doble - referencia Orlando yale o similar. tipo p04.	un	2,00	\$ 5.320.940,00	\$ 10.641.880,00
18.12		suministro e instalación de puerta en persiana metálica (205cm x160cm) hojas en persiana celosía (205cm x 80cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas. adicional con una persiana celosía (160cm x 45cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas, acabado pintura epoxi poliamida color blanco e incluye combo de cerraduras antipánico para puertas doble - referencia Orlando yale o similar.	un	4,00	\$ 3.971.760,94	\$ 15.887.044,00
18.13		suministro e instalación de portón principal metálico en tubos rectangulares con espesor 3mm, lamina metálica microperforado (250cm x 300cm), acabado pintura epoxi poliamida color negro.	un	1,00	\$ 7.066.562,21	\$ 7.066.562,00
18.14		suministro e instalación de portón principal metálico en tubos rectangulares con espesor 3mm, lamina metálica microperforado	un	1,00	\$ 9.309.633,65	\$ 9.309.634,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 17 de 54
Versión No.	1		

			(250cm x 300cm), acabado pintura epoxi poliamida color negro. adicional cuerpo lateral fijo en lámina metálica microperforado (250cm x 72cm), acabado pintura epoxi poliamida color negro.				
18.15			suministro e instalación de portón metálico en tubos rectangulares con espesor 3mm (250cm x 240cm), acabado pintura epoxi poliamida color negro.	un	1,00	\$ 5.854.091,16	\$ 5.854.091,00
18.16			suministro e instalación de ventana deslizante (480cm x 140cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3", adicional con una persiana celosía (480m x 140cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	4,00	\$ 9.706.218,58	\$ 38.824.874,00
18.17			suministro e instalación de ventana deslizante (190cm x 190cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3", adicional con una persiana celosía (190m x 30cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	20,00	\$ 2.607.542,93	\$ 52.150.859,00
18.18			suministro e instalación de ventana deslizante (387cm x 184cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3", adicional con una persiana celosía inferior (384m x 37cm) en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas.	un	10,00	\$ 5.216.354,19	\$ 52.163.542,00
18.19			suministro e instalación de ventana deslizante con 4 hojas (340cm x 200cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3".	un	4,00	\$ 3.822.652,03	\$ 15.290.608,00
18.20			suministro e instalación de ventana deslizante (150cm x 200cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3".	un	2,00	\$ 1.730.989,66	\$ 3.461.979,00
18.21			suministro e instalación de ventana deslizante (450m x 200cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3".	un	2,00	\$ 3.349.783,10	\$ 6.699.566,00
18.22			suministro e instalación de ventana deslizante (300m x 200cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3".	un	3,00	\$ 3.349.783,10	\$ 10.049.349,00
18.23			suministro e instalación de ventana deslizante (170cm x 75cm) en perfilaría de aluminio anodizado negro de 14 micras, con vidrio laminado termoacústico "3+3", con cuerpo fijo superior (170cm x 75cm) en vidrio incoloro e=5mm.	un	1,00	\$ 800.183,44	\$ 800.183,00
18.24			suministro e instalación persiana celosía en Aluzinc tipo c-40 hunter Douglas, medida según encontrada en campo.	m²	176,07	\$ 965.569,89	\$ 170.007.890,00

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 18 de 54
Versión No.	1		

18.25	suministro e instalación de baranda andenes inc. 2 tubos en acero inox. 2" horizontales, 1 tubo en acero inox 1", tubo vertical en acero inox cada 375cm, platinas y tornillos para anclajes. en acabo en pintura epoxi color blanco	ml	714,16	\$ 432.043,20	\$ 308.547.972,00
Subtotal					\$ 762.562.159
19. ASEO					
19.1	Aseo general de obra.	m²	5.490,00	\$ 14.360,45	\$ 78.838.871,00
Subtotal					\$ 78.838.871
SUBTOTAL OBRAS					\$ 8.690.796.527

CERTIFICADO RETIE	\$ 31.115.000
CERTIFICADO RETILAP	\$ 18.415.000
DERECHOS DE CONEXIÓN	\$ 9.513.610
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA	\$ 92.999.370,00
VALOR TOTAL	\$ 8.842.839.507

Las actividades deberán ejecutarse conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas, planos y demás documentos que hacen parte integral del presente pliego de condiciones.

Zonas o espacios a intervenir

Distribución de áreas y capacidades:

ESPACIO	AREA CONSTRUIDA m²
Modulo 1. Portería	8,97 m²
Modulo 2. Salón comedor	326,34 m²
Modulo 3. Técnicos	48,42 m²
Modulo 4. Cancha	540 m²
Modulo 5. Aulas Tipo 3 und	605,22 m²
Modulo 6. Aulas Tipo 2 und	413,49 m²
Modulo 7. baños	99,33 m²
Modulo 8. Aulas Polivalentes	325,29 m²
Modulo 9. Preescolar	213,50 m²

El Contratista deberá considerar las condiciones particulares de cada zona, así como la coexistencia de actividades administrativas, operativas o de prestación de servicios, en caso de que el inmueble se encuentre en funcionamiento durante la ejecución de la obra.

1.5 Información técnica disponible

La Entidad pone a disposición de los proponentes y del futuro Contratista la información técnica existente, la cual incluye, entre otros documentos:

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 19 de 54
Versión No.	1		

Planos arquitectónicos existentes.

Planos estructurales y de reforzamiento (si aplica).

Planos de redes eléctricas, hidrosanitarias y especiales.

Estudios técnicos, diagnósticos y levantamientos.

Especificaciones técnicas y memorias descriptivas.

La documentación mencionada se encuentra anexa al presente proceso y deberá ser analizada y validada por el Contratista, quien asumirá la responsabilidad de su correcta interpretación y de la ejecución de la obra conforme a la normativa vigente y a las condiciones contractuales.

2.1. Localización

El proyecto está localizado en la zona urbana, más exactamente en la Carrera 34 A # 13-80 Barrio Las Catlejas de la ciudad de Neiva, de acuerdo a la figura 1. Plano de localización.

LOCALIZACION		
COORDENADAS GEOGRAFICAS	2°56'11.25"N	75°15'57.09"W

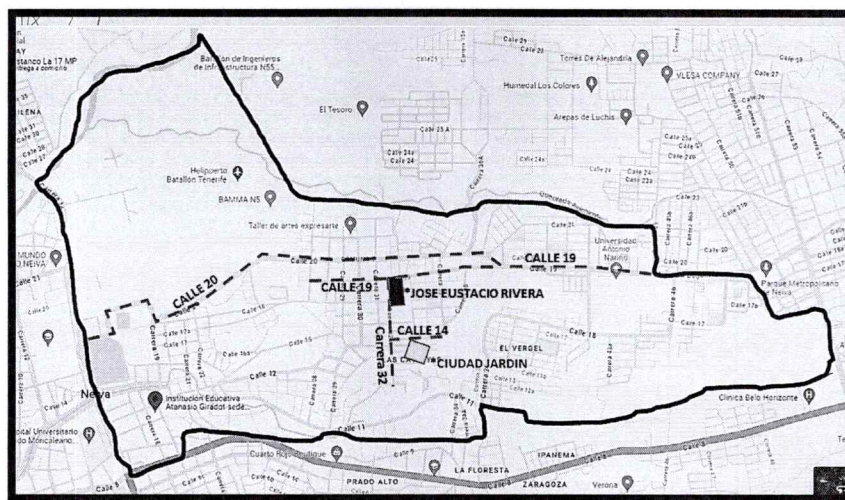


Figura 1.1. [Esquema de localización del proyecto.]

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 20 de 54
Versión No.	1		

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA

CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1	PRELIMINARES				\$ 471.229.313,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				\$ 395.740.528,00
3	CIMENTACIÓN				\$ 568.271.323,00
4	POLIDEPORTIVO				\$ 854.101.634,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACERO				\$ 1.718.710.092,00
6	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				\$ 536.506.668,00
7	CUBIERTA				\$ 651.962.190,00
8	PISOS Y ENCHAPES				\$ 613.994.125,00
9	PINTURA Y ACABADOS				\$ 122.646.388,00
10	ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO				\$ 614.544.927,00
11	INSTALACIONES DE REDES HIDRAULICAS				\$ 52.285.059,00
12	INSTALACIONES DE REDES SANITARIAS				\$ 119.568.084,00
13	INSTALACIONES DE REDES DE AGUAS LLUVIAS				\$ 142.325.095,00
14	INSTALACIONES DE REDES CONTRA INCENDIO				\$ 48.268.105,00
15	INSTALACIONES DE REDES DE GAS				\$ 9.661.617,00
16	INSTALACIONES DE REDES ELECTRICAS				\$ 674.944.862,00
17	ACABADOS Y ACCESORIOS				\$ 254.635.487,00
18	CARPINTERIA METALICA				\$ 762.562.159,00
19					\$ 78.838.871,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU)					\$ 8.690.796.527,00
	CERTIFICADO RETIE				\$ 31.115.000,00
	CERTIFICADO RETILAP				\$ 18.415.000,00
	DERECHOS DE CONEXIÓN				\$ 9.513.610,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				\$ 92.999.370,00
COSTO TOTAL OBRA					\$ 8.842.839.507,00

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA ALCALDIA DE NEIVA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 21 de 54
Versión No.	1		

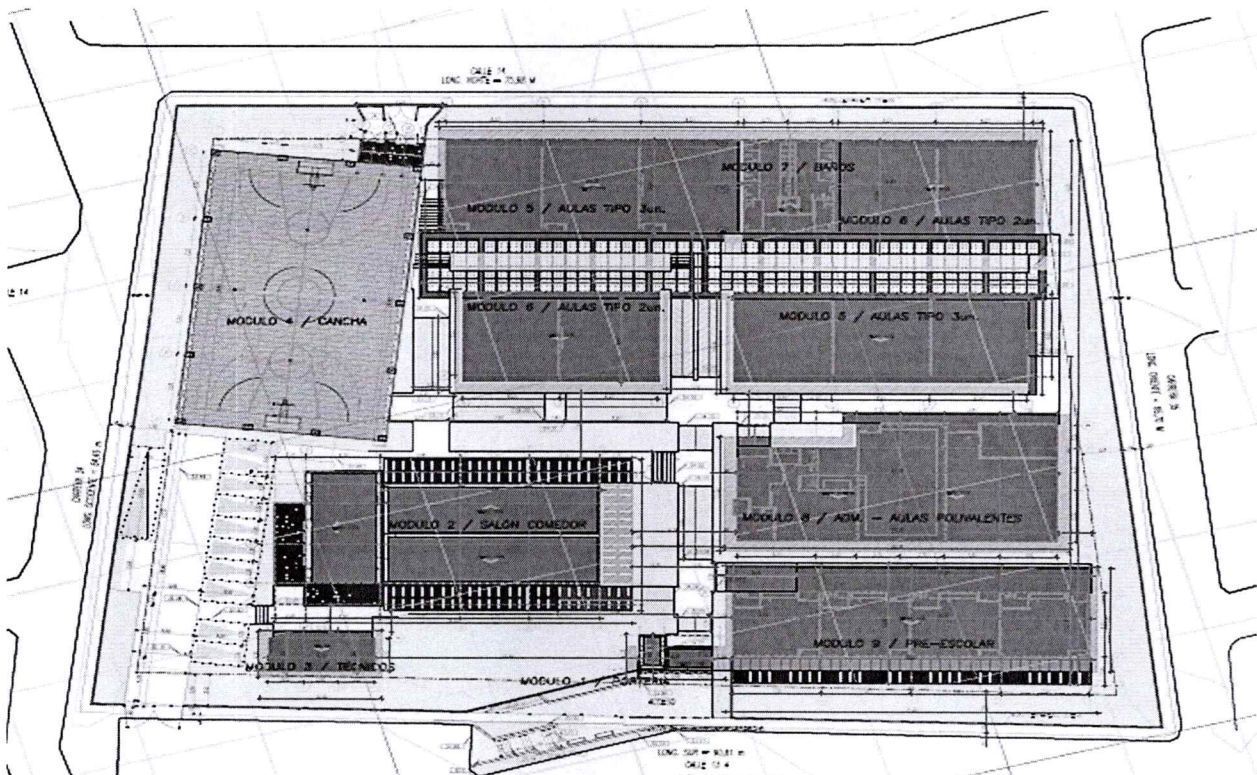
Las actividades deberán ejecutarse conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas, planos y demás documentos que hacen parte integral del presente pliego de condiciones.

Zonas o espacios a intervenir

Distribución de áreas y capacidades:

ESPACIO	AREA CONSTRUIDA m ²
Modulo 1. Portería	8,97 m ²
Modulo 2. Salón comedor	326,34 m ²
Modulo 3. Técnicos	48,42 m ²
Modulo 4. Cancha	540 m ²
Modulo 5. Aulas Tipo 3 und	605,22 m ²
Modulo 6. Aulas Tipo 2 und	413,49 m ²
Modulo 7. baños	99,33 m ²
Modulo 8. Aulas Polivalentes	325,29 m ²
Modulo 9. Preescolar	213,50 m ²

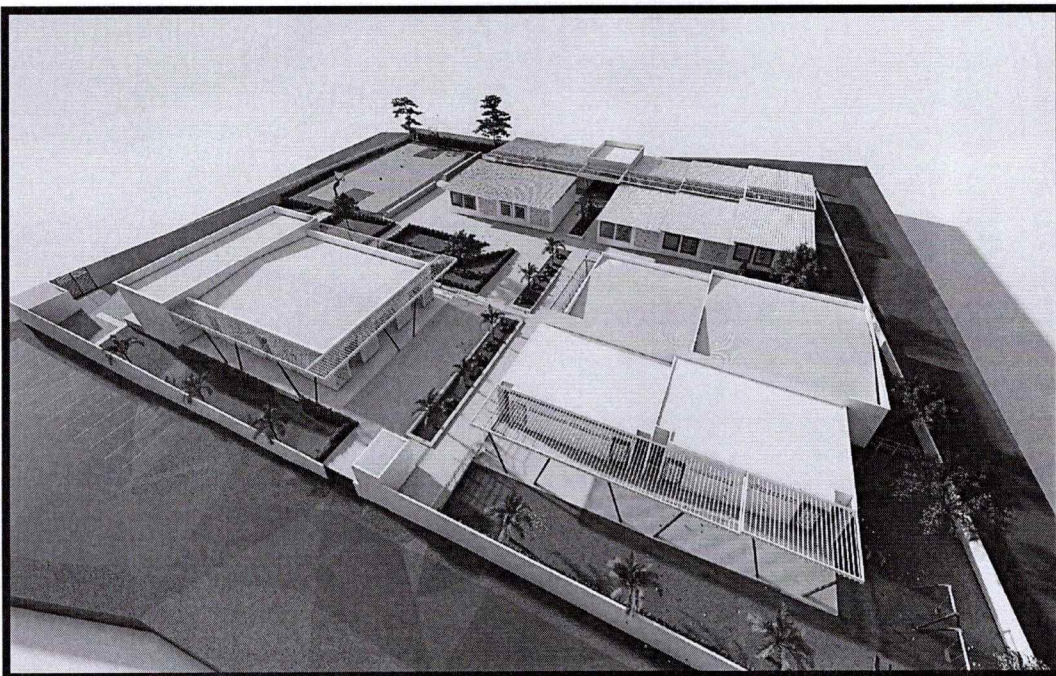
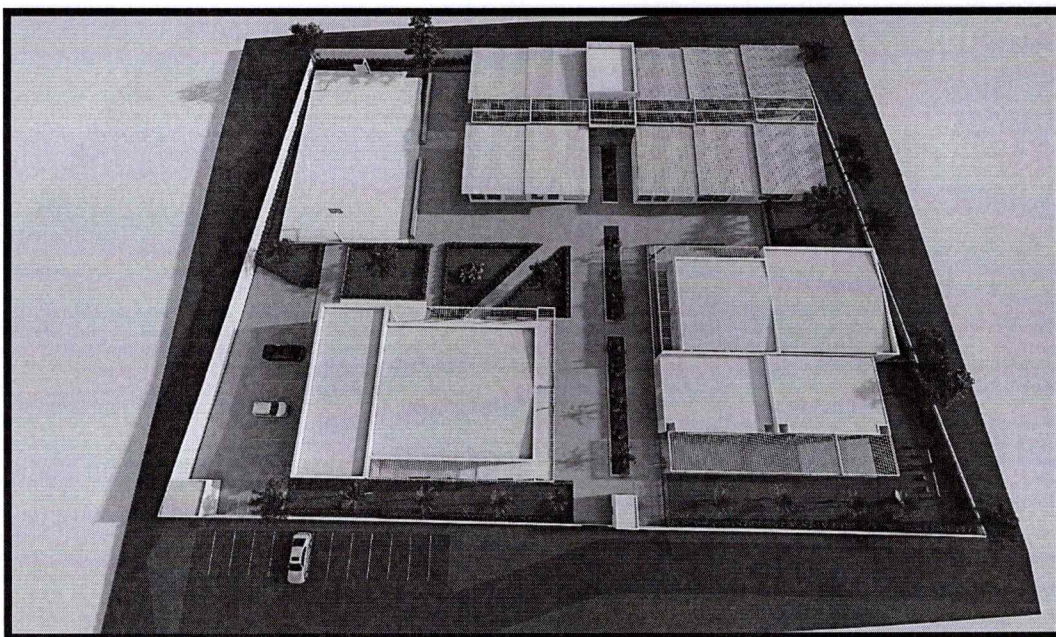
Esquema de bloques y Módulos:



**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 22 de 54
Versión No.	1		

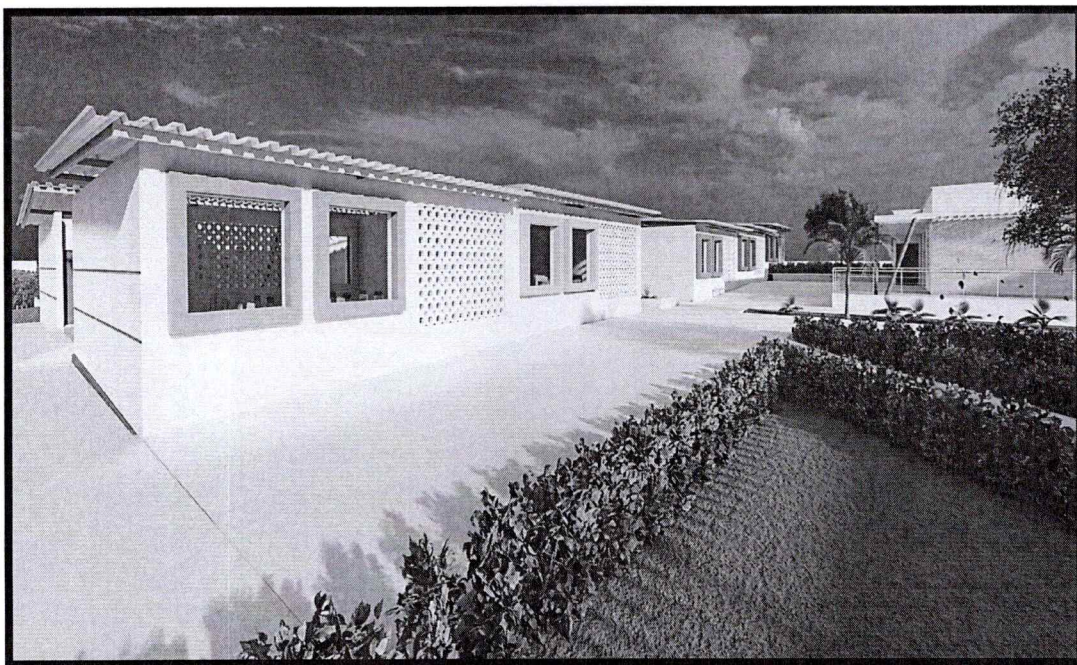
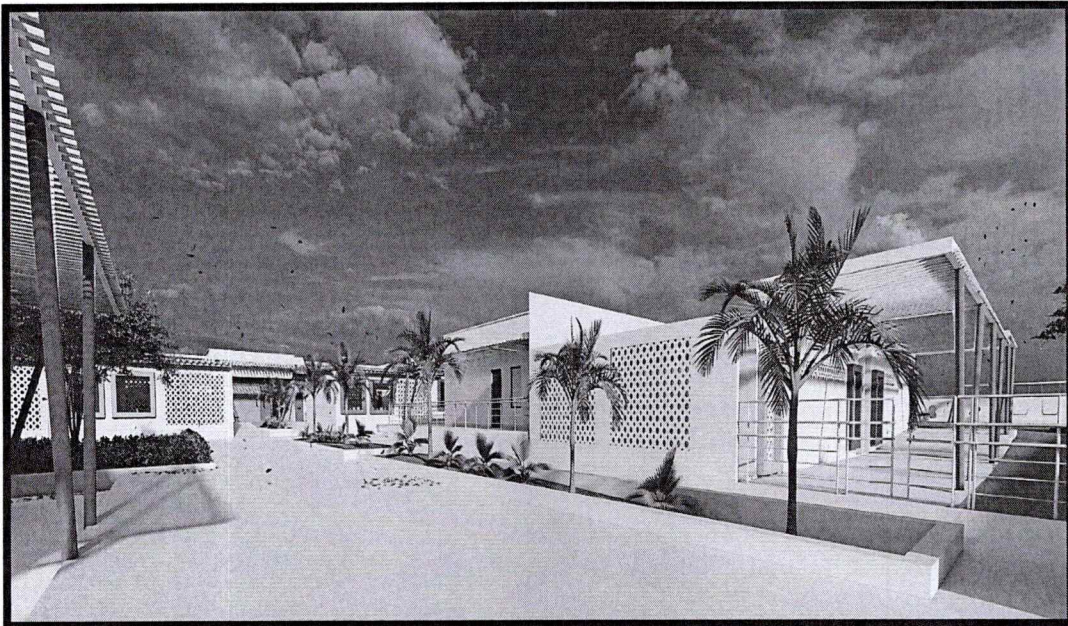
Propuesta Urbanística: Incluye calles y carreras específicas para la ubicación de los módulos, con detalles de las áreas asignadas para salones y otros servicios.



**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

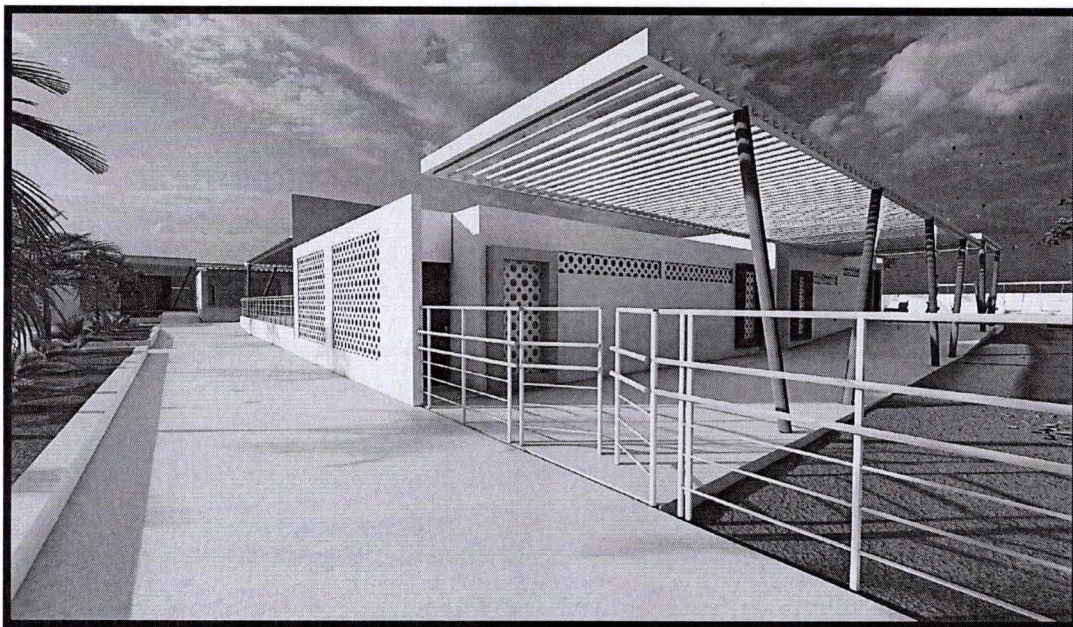
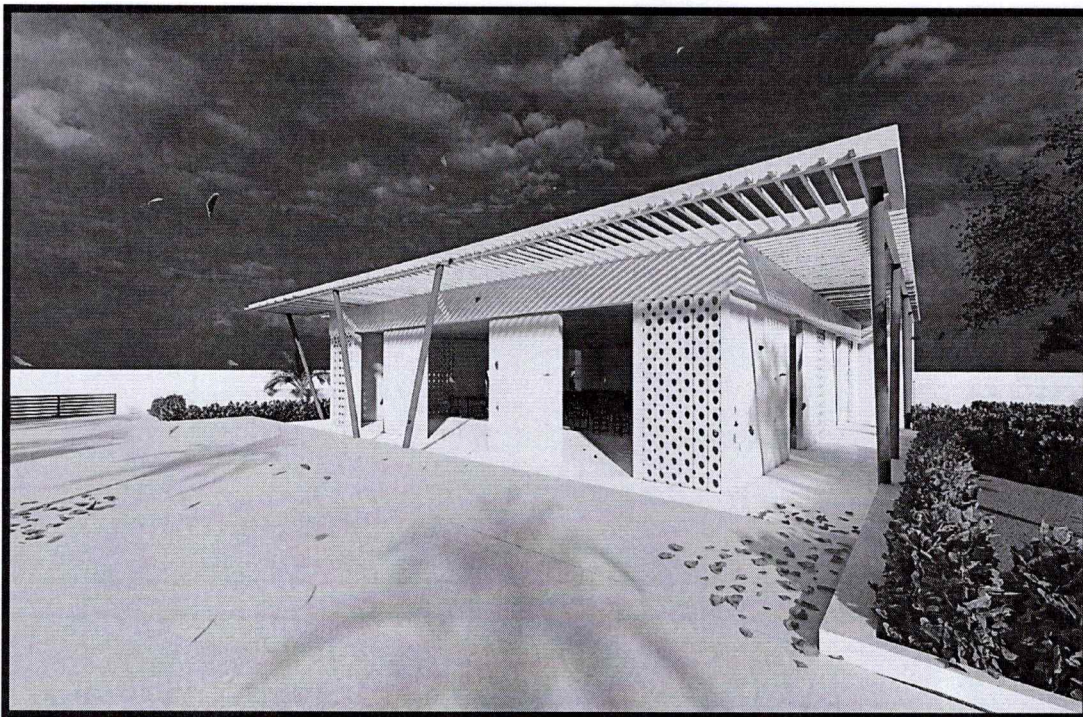
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 23 de 54
Versión No.	1		



CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA

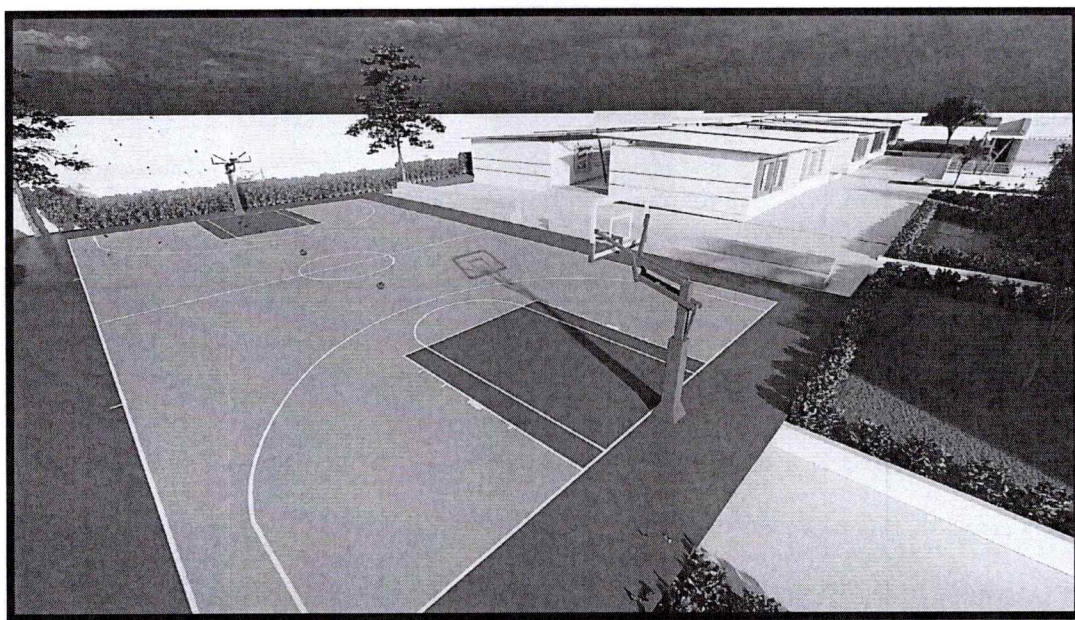
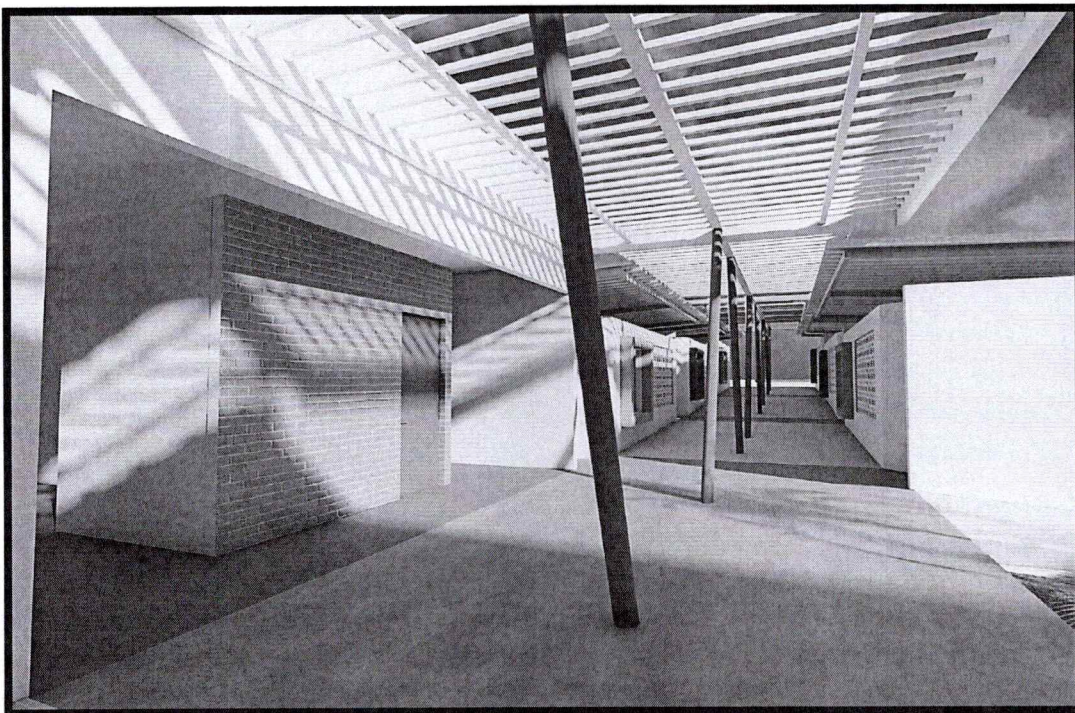
Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 24 de 54
Versión No.	1		



CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA

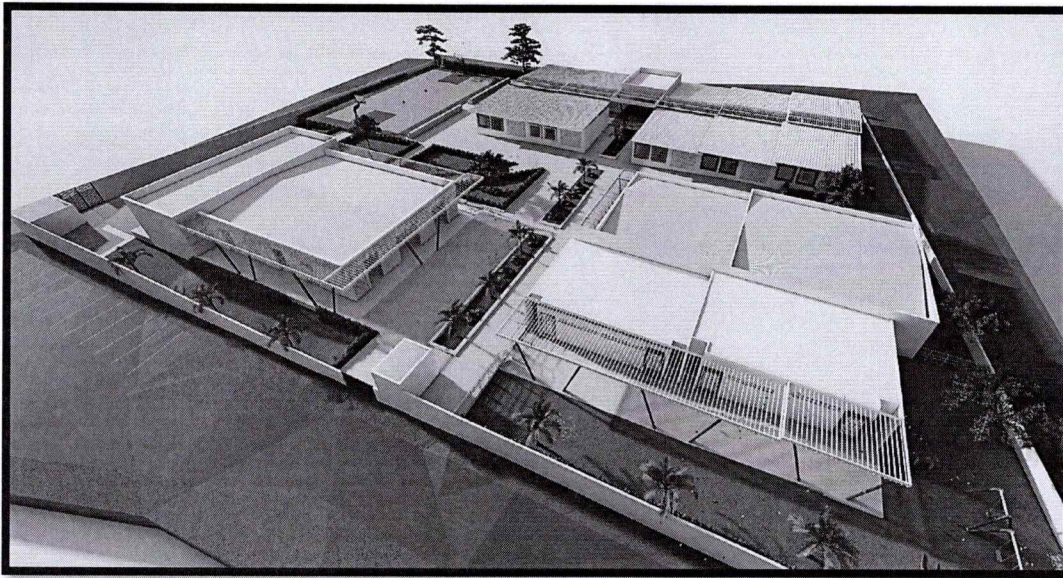
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 25 de 54
Versión No.	1		



CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 26 de 54
Versión No.	1		



3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto no se ejecutará por fases.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato es de doce (12) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

EL Municipio de Neiva cancelará al contratista los pagos de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO: EL Municipio de Neiva cancelará al contratista los pagos de la siguiente manera:

La Entidad cancelará la ejecución del contrato, mediante acta(s) de recibo parcial, recibidas, aprobadas y certificadas por el interventor de acuerdo al avance de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES: El Municipio pagará al Contratista el valor del Contrato por el sistema de precios unitarios, mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por el interventor, de la siguiente manera: un primer pago al avance de obra del treinta por ciento (30%) de ejecución, un segundo pago por avance de obra al sesenta por ciento (60%) de ejecución y un tercer pago por avance de obra al noventa por ciento (90%) de ejecución.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 27 de 54
Versión No.	1		

PAGO FINAL: El pago final no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a terminación y liquidación del Contrato de Obra, acompañado del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el Interventor, y la actualización del amparo de estabilidad de la obra.

Nota 1: Para efectos de los pagos, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015 y los Decretos 510 de 2003 y 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Municipio podrá retener las sumas adeudadas y efectuar el giro directo a dichas entidades con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

Nota 2: Para los pagos, el Contratista deberá soportar un informe, aprobado por el interventor, que contenga, según aplique, como mínimo:

Tabla de contenido.

Valor del contrato ejecutado y pendiente por ejecutar.

Porcentaje de ejecución física a la fecha.

Plazo del contrato y el faltante por ejecutar.

Adicionales en valor y plazo, si aplica.

Suspensiones del contrato realizadas mediante actas, si aplica.

Reanudación del contrato, si aplica.

Constancia de encontrarse al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social parafiscales, el sistema obligado o solo.

Cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

La descripción, cantidad y estado de los productos que se causaron durante el período de pago.

Amortización del valor dado durante el período de los anticipos.

Amortización del valor dado en casos de anticipo y/o bonificación financiera de estos, en caso que se haya causado.

Certificado de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental expedido por el Interventor.

El valor a pagar con el acta de liquidación del contrato de obra (informe final).

Nota 3: Para el pago final, el Contratista deberá presentar los siguientes documentos:

Presentar un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes parciales, aprobado por el interventor.

El Acta de recibo final suscrita por el interventor, el Contratista y el Secretario de Educación o quien delegue para el efecto.

El acta de liquidación suscrita por las partes y el interventor. En caso de liquidación unilateral, copia del acto administrativo con el cual se realizó, cuando se encuentre en firme.

Copias de la bitácora de obra.

Los demás previstos en la Ley, el contrato de obra o que requiera el interventor.

Nota 4: Los valores a pagar se efectuarán teniendo como base el avance de las obras, certificado por el interventor, cuyo valor corresponderá al resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios pactados.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 28 de 54
Versión No.	1		

Nota 5: Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 6: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones legales a que hubiere lugar.

Nota 7: En todo caso, los pagos del Contrato estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Nota 8: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No. 000042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad con fecha 830, 135, 74 y 400,25, en todo caso, revisadas.

Nota 9: Así, la facturación sea electrónica o no, el contratista debe comprometerse y adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto de infraestructura educativa deberá desarrollarse considerando las condiciones particulares derivadas de su naturaleza, localización, tipología educativa y población beneficiaria, garantizando espacios seguros, funcionales, inclusivos y adecuados para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas condiciones incluyen, entre otros aspectos, las características del predio, el contexto urbano, las condiciones climáticas y ambientales, la capacidad proyectada de estudiantes, y los requerimientos pedagógicos definidos por la autoridad educativa competente.

Normas técnicas aplicables

El diseño y la ejecución del proyecto deberán cumplir con las normas técnicas vigentes en Colombia, entre las cuales se incluyen, sin limitarse a:

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 29 de 54
Versión No.	1		

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 o la norma que la modifique o sustituya.

Normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a materiales, sistemas constructivos y ensayos.

Normativa relacionada con accesibilidad universal y diseño incluyente para personas con discapacidad.

Reglamentos técnicos para instalaciones eléctricas (RETIE), instalaciones de iluminación (RETILAP), gas, acueducto, alcantarillado y sistemas contra incendio.

Normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a obras de construcción.

Lineamientos técnicos para infraestructura educativa definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Normativa y legislación aplicable

El proyecto deberá ajustarse a la legislación nacional, departamental y municipal vigente, incluyendo, entre otras:

Leyes y decretos relacionados con la contratación estatal, la planificación territorial y el desarrollo urbano.

Normativa urbanística definida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Normas ambientales aplicables, incluyendo aquellas relacionadas con manejo de residuos de construcción y demolición, uso eficiente de recursos y protección ambiental.

Disposiciones legales relacionadas con infraestructura pública y educativa.

Licencias, permisos y autorizaciones

Para la ejecución del proyecto será obligatorio contar con las licencias y permisos requeridos, entre los cuales se incluyen, según aplique:

Licencia de construcción expedida por la curaduría urbana o autoridad competente.

Permisos ambientales y autorizaciones para intervención del suelo, ocupación de cauces, aprovechamiento forestal u otros, cuando sea necesario.

Permisos para la conexión a redes de servicios públicos domiciliarios.

Autorizaciones para ocupación del espacio público, cerramientos temporales y manejo de tránsito, si aplica.

La obtención, gestión y vigencia de estas licencias y permisos será responsabilidad del contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Lineamientos, cartillas y manuales técnicos

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 30 de 54
Versión No.	1		

En caso de que la Entidad Estatal contratante, el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) o cualquier otro ente rector o autoridad competente disponga de lineamientos, cartillas, manuales de diseño y/o construcción para infraestructura educativa, estos deberán relacionarse de manera expresa en este numeral y en sus respectivos subnumerales.

Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)
 Compila reglamentación del sector educación, incluyendo disposiciones sobre la infraestructura escolar, condiciones mínimas de establecimiento educativo y las reglas del FFIE dentro del sector.

Resolución MEN 1349 de 2022 (Ministerio de Educación Nacional)
 Es la norma vigente que establece las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE), y deroga las resoluciones anteriores 10281 de 2016 y 12282 de 2019.

Documentos técnicos y lineamientos adicionales

Además de las normas anteriores, existen manuales y guías técnicos relacionados con el diseño y ejecución de infraestructura educativa:

Guías Técnicas y Manuales del PNIE (adoptados en resoluciones anteriores y actualizados por el MEN) que contienen estándares arquitectónicos, lineamientos de diseño, dotación y mantenimiento para infraestructura educativa.

Normas técnicas colombianas relacionadas con el diseño de instalaciones educativas, por ejemplo la NTC-4595 (planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares) que orienta aspectos espaciales y funcionales.

Reglamentos técnicos sectoriales como el NSR-10 (construcción sismo resistente), RETIE (instalaciones eléctricas), entre otros, que deben cumplirse en todo proyecto de construcción educativa.

Dichos documentos serán de obligatorio cumplimiento y deberán ser incorporados en el diseño, construcción y entrega de la infraestructura educativa. La Entidad Estatal deberá hacer entrega formal de estos lineamientos, cartillas y manuales al contratista durante la ejecución del contrato, los cuales harán parte integral de las condiciones técnicas del proyecto.

Otros aspectos relevantes

El proyecto deberá garantizar criterios de seguridad, durabilidad, sostenibilidad, eficiencia energética, confort térmico y acústico, así como el cumplimiento de estándares de calidad exigidos para edificaciones educativas en Colombia. Asimismo, se deberán considerar las condiciones de mantenimiento futuro y la adecuada operación de la infraestructura una vez puesta en servicio

6.1. Especificaciones técnicas

Las obras de infraestructura educativa deberán ejecutarse conforme a las normas técnicas colombianas, la legislación vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN),

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA ALCALDIA DE NEIVA

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 31 de 54
Versión No.	1		

garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, durabilidad, accesibilidad y confort para la comunidad educativa.

6.1.1. Normatividad técnica obligatoria

El proyecto deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas y reglamentos:

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 y sus actualizaciones.

Normas Técnicas Colombianas (NTC) NTC-4595 (planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares) que orienta aspectos espaciales y funcionales.

RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.

RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.

Normativa de accesibilidad universal (Ley 1618 de 2013 y Decreto 1538 de 2005).

Normativa ambiental vigente (manejo de RCD, control ambiental y sostenibilidad).

Lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional y del FFIE, cuando aplique.

POT y normas urbanísticas del municipio de Neiva.

6.1.2. Especificaciones arquitectónicas

Aulas, talleres, laboratorios y espacios administrativos deberán cumplir con dimensiones mínimas, ventilación natural, iluminación adecuada y confort térmico y acústico.

Circulaciones amplias, seguras y accesibles, con rutas de evacuación claramente definidas.

Diseño incluyente que garantice el acceso y uso por parte de personas con discapacidad.

Acabados durables, de fácil mantenimiento y resistentes al uso intensivo.

Cerramientos, cubiertas y fachadas diseñados para las condiciones climáticas locales.

6.1.3. Especificaciones estructurales

Diseño estructural conforme a la NSR-10, considerando la zona de amenaza sísmica.

Uso de materiales certificados (concreto, acero, mampostería, prefabricados).

Ensayos de calidad y control de materiales durante la ejecución.

Cumplimiento estricto de planos estructurales aprobados y memorias de cálculo.

6.1.4. Especificaciones de instalaciones

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDÍA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 32 de 54
Versión No.	1		

6.1.4.1 Instalaciones eléctricas

Diseño y ejecución conforme al RETIE.

Sistemas de puesta a tierra, protección contra sobretensiones y tableros certificados.

Iluminación interior y exterior conforme al RETILAP.

Preparación para conectividad y sistemas tecnológicos educativos.

6.1.4.2 Instalaciones hidrosanitarias

Redes de acueducto y alcantarillado conforme a normas RAS Resolución 0330 de 2017 — “Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Sistemas de drenaje eficientes y manejo de aguas lluvias.

Aparatos sanitarios de bajo consumo.

Cumplimiento de requisitos de las empresas prestadoras de servicios públicos.

6.1.4.3 Sistemas de seguridad

Sistemas de detección y control de incendios según normativa aplicable.

Señalización de seguridad y evacuación.

Cerramientos y controles de acceso seguros.

6.1.5. Urbanismo y espacio exterior

Zonas recreativas, deportivas y de esparcimiento adecuadas al nivel educativo.

Espacios exteriores seguros, accesibles y funcionales.

Paisajismo acorde con criterios de sostenibilidad y bajo mantenimiento.

Cumplimiento de normas de espacio público y accesibilidad.

6.1.6. Sostenibilidad y criterios ambientales

Uso eficiente de agua y energía.

Manejo integral de residuos de construcción y demolición (RCD).

Selección de materiales sostenibles y de bajo impacto ambiental.

Condiciones de confort ambiental para los usuarios.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 33 de 54
Versión No.	1		

6.1.7. Seguridad y salud en el trabajo

Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Plan de seguridad para obra, señalización y control de riesgos.

Protección de trabajadores, estudiantes y comunidad aledaña durante la ejecución.

6.1.8. Lineamientos y manuales institucionales

En caso de existir cartillas, manuales de diseño o construcción expedidos por el MEN, FFIE o la Entidad Estatal contratante, estos serán de obligatorio cumplimiento y harán parte integral de las especificaciones técnicas del proyecto. Dichos documentos deberán ser entregados formalmente al contratista durante la ejecución del contrato.

6.1.9. Control de calidad y entrega de obra

Ensayos y pruebas técnicas de materiales e instalaciones.

Entrega de planos récord (as-built).

Manuales de operación y mantenimiento.

Acta de recibo final conforme a especificaciones técnicas y contractuales.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Cemento y concretos

Cemento Portland de alta resistencia para estructuras y fundaciones, debe cumplir normas ASTM/NTC.

Concreto reforzado con dosificaciones controladas según especificación de diseño estructural.

Mampostería

Bloques de arcilla o concreto para muros estructurales o divisorios, con resistencia mínima especificada.

Morteros de pega con dosificación estándar y aditivos si aplica.

Acero de refuerzo

Barras corrugadas para estructuras de concreto, cumpliendo normas técnicas (ASTM/NTC).

Impermeabilización

Membranas asfálticas o sintéticas en cubiertas y paredes en contacto con humedad.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 34 de 54
Versión No.	1		

Sellantes y pinturas elastoméricas para protección en zonas húmedas.

Drenaje y rellenos

Material granular clasificado para rellenos compactados bajo especificación de densidad.

Geotextiles en caso de zonas de filtración (si aplica).

Materiales para acabados

Acabados de piso y pared

Cerámicas o porcelanatos con resistencia al tránsito esperado (aulas, pasillos).

Pinturas vinílicas o látex en muros interiores con características lavables y durabilidad para colegios.

Pisos específicos en áreas deportivas con recubrimientos de caucho o deportivos (si aplica).

Carpintería

Puertas y ventanas metálicas o de madera tratada, con acabados anticorrosivos o sellos según clima.

Herrajes con certificación de calidad y cierre seguro.

Estructuras y cubiertas

Estructuras metálicas o de concreto diseñadas según cargas estructurales (sismo, viento, uso).

Cubiertas con paneles metálicos o teja, aislación térmica y tratamiento contra filtraciones.

Materiales para instalaciones

Instalaciones hidráulicas

Tuberías PVC o CPVC con calidad certificada para agua potable y desagüe con sello de calidad Icontec y normas NTC.

Accesorios y válvulas con sello de calidad Icontec y normas NTC.

Instalaciones eléctricas

Cableado, canales y tableros que cumplan normas de seguridad (normas RETIE/NTC aplicables).

Iluminación adecuada según áreas (aulas, pasillos, cafetería).

Control de calidad y aprobación de materiales

Todos los materiales deben ser aprobados por el interventor o supervisor de obra, quienes pueden requerir:

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 35 de 54
Versión No.	1		

Muestras físicas con fichas técnicas.

Certificados de calidad de proveedores.

Ensayos de laboratorio (compactación de suelos, resistencia del concreto, etc.).

6.1.2. Pruebas y ensayos

A continuación, se aclara que en el Análisis de los costos indirectos del proyecto (AIU) en el capítulo referente a la Administración, se destina un rubro para el control de calidad del proyecto mediante la realización de ensayos de control calidad para los materiales empleados (resistencia del concreto, densidades, caracterización de los materiales empleados).

Sobre el control de calidad de los materiales, el contratista debe entregar de manera mensual, dentro del informe de avance del proyecto, un apéndice donde se muestre de manera organizada el seguimiento y la realización de todo el control de calidad realizado durante la ejecución del proyecto.

Tabla 1. COSTOS APROPIADOS PARA CONTROL DE CALIDAD

TIPO ENSAYO	CANT.	V. UNIT	TOTAL
Resistencia a la compresion del concreto	180,00	15.000,00	\$ 2.700.000,00
Caracterizacion de materiales (limites, granulometrias etc)	3,00	350.000,00	\$ 1.050.000,00
proctor Modificado	2,00	100.000,00	\$ 200.000,00
densidad in situ	80,00	95.000,00	\$ 7.600.000,00
Ensayos no destructivos o pruebas a la estructura metálica (soldadura, tintas penetrantes)	10,00	120.000,00	\$ 1.200.000,00
Sub Total			\$ 12.750.000

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

6.2.1. Documentos contractuales

Son los documentos que rigen la relación contractual y obligan a las partes:

Contrato de obra debidamente suscrito

Pliego de condiciones y sus anexos

Oferta presentada por el contratista (forma parte integral del contrato)

Acta de inicio del contrato

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 36 de 54
Versión No.	1		

Garantías aprobadas (cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones, estabilidad de la obra, etc.)

Cronograma contractual aprobado

Actas modificatorias (otrosíes, prórrogas, suspensiones), si existen

6.2.2. Estudios y diseños técnicos

La Entidad entrega los estudios base para ejecutar la obra conforme al alcance contratado:

Estudio de suelos

Estudios topográficos

6.2.2.1 Diseños

Diseños arquitectónicos

Diseños estructurales

Diseños hidrosanitarios

Diseños eléctricos y de iluminación

Diseños de telecomunicaciones

Diseños especiales (acústica, bioclimática, accesibilidad, etc.)

Todos los diseños deben estar aprobados por la alcaldía de Neiva y con sello de aprobación de licencia de construcción otorgada por la respectiva curaduría Urbana.

Licencia de construcción aprobada por la respectiva curaduría Urbana de la ciudad de Neiva.

6.2.3. Especificaciones técnicas

Documentos que definen cómo se debe construir:

Especificaciones técnicas generales

Especificaciones técnicas particulares del proyecto

Manuales o lineamientos de infraestructura educativa (MEN / FFIE)

Normas técnicas de referencia (NTC, ASTM, RETIE, RAS, etc.)

Incluyen:

Materiales permitidos

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 37 de 54
Versión No.	1		

Procedimientos constructivos

Ensayos y controles de calidad

Criterios de aceptación y rechazo

6.2.4. Documentos presupuestales

Sirven como base para la ejecución, control y pago de la obra:

Presupuesto oficial

Análisis de precios unitarios (APU)

Cantidades de obra

Listado de ítems contractuales

Forma de pago.

6.2.5. Información predial y legal del inmueble

La Entidad garantiza la disponibilidad legal del predio:

Certificado de tradición y libertad

Documento de propiedad o tenencia del predio

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Nota Técnica – Norma NTC 4595 (Infraestructura Educativa)

Aplicación obligatoria para instituciones educativas oficiales.

La NTC 4595 establece criterios mínimos para:

Planeamiento y diseño: Dimensiones mínimas de aulas, talleres, laboratorios y espacios administrativos

Relación área–número de estudiantes

Zonas de circulación y evacuación

Confort ambiental: Iluminación natural y artificial, Ventilación cruzada, Control térmico y acústico.

Accesibilidad universal: Rutas accesibles, Rampas, pasamanos y señalización, Baños adaptados

Nota técnica tipo:

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 38 de 54
Versión No.	1		

“El diseño y la ejecución del proyecto deberán cumplir estrictamente con los criterios establecidos en la NTC 4595 vigente para infraestructura educativa, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, confort y funcionalidad.”

Nota Técnica – Accesibilidad (Ley 1618 de 2013 y Decreto 1538 de 2005)

Complementa la NTC 4595, Incluye: Accesos universales, Señalización táctil y visual, Mobiliario accesible.

Nota técnica:

“El proyecto deberá garantizar accesibilidad universal conforme a la Ley 1618 de 2013 y normas reglamentarias, sin barreras arquitectónicas.”

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Una vez realizado el análisis por parte del área de infraestructura educativa de la secretaria de educación de la alcaldía de Neiva, se consideran los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar, lo cual deberá reflejarse en las especificaciones de la obra con la incorporación de las medidas que la Entidad decida implementar de acuerdo con las condiciones ambientales, presupuestales, contractuales y los requerimientos técnicos de la obra pública a ejecutar. Para tales efectos, el área de infraestructura educativa de la secretaria de educación de la alcaldía de Neiva podrá orientarse por lo establecido en la «*Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles*» del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 39 de 54
Versión No.	1		

medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al «*Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares*».

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para aplicar lo aquí dispuesto, la Entidad podrá tener en cuenta los siguientes criterios, los cuales se mencionan a título enunciativo, sin perjuicio de la posibilidad de que decida implementar otras siempre que se ajusten a lo arriba señalado:

A. Agua

[Aspectos relacionados con el uso del agua y los recursos hídricos]

- Instalación de sistema de aprovechamiento de aguas lluvias.
- Sistemas de aprovechamiento y/o reutilización de aguas grises.
- Instalación de dispositivos ahorradores de agua (sanitarios con doble descarga o interrupción de descarga, dispositivos que propendan por la reducción de caudal y aumento de presión).
- Eliminación de grasas de aguas residuales (instalación de trampas de grasa)
- Uso de baldosas en cerámica.
- Sistemas para reducir los vertimientos.

B. Energía

[Aspectos relacionados con el uso de los recursos energéticos]

- Aprovechamiento de la energía solar. Instalar colectores solares o celdas fotovoltaicas y sus instalaciones de manera que correspondan con las especificaciones definidas en las memorias de cálculo y diseño de acuerdo con los requerimientos deseados.
- Bombillas ahorradoras y equipos eléctricos de bajo consumo o utilización de tecnología LED
- Interruptores conmutables que permiten encendido y apagado de luminarias desde diferentes puntos de un recorrido, temporizadores que controlan el tiempo de activación y apagado de lámparas o equipos eléctricos.
- Reguladores lumínicos, que controlan la intensidad de las luminarias.
- Detectores de presencia: dispositivos sensores que activan las luminarias cuando detectan la presencia de personas.

C. Aprovechamiento del suelo

[Aspectos relacionados con el uso eficiente del suelo]

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 40 de 54
Versión No.	1		

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados, mediante el uso de divisiones livianas, fijas o móviles.
- Proyectos de recuperación de suelo circundante a las edificaciones.
- Plan reforestación con especies endémicas.

D. Materiales:

[Aspectos relacionados con el uso de materiales y sus variaciones que garanticen condiciones de calidad y durabilidad con elementos diferentes a los convencionales.]

- Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor
- Prefabricados de concreto con doble pared o aislamientos amortiguadores.
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Recuperar elementos como ventanas, puertas, cerraduras, divisiones, cubiertas y vigas de madera para reutilización o reciclaje.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Usar suelo procedente de excavación como material de base en restitución de suelos exteriores, jarillones y jardineras.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.
- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir el uso de ácidos y detergentes en labores de limpieza por jabones y productos biodegradables.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Pintar o utilizar materiales de colores claros en muros y cubiertas para reflejar el calor o de colores oscuros para absorberlo y acumularlo.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 41 de 54
Versión No.	1		

- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Implementar el uso de cerramientos provisionales de obra, desmontables y reutilizables.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.
- Uso de mallas protectoras en el contorno de la edificación para eliminar emisión de polvo a la atmósfera.
- Uso de cajas desarenadoras y filtros para capturar y retirar sólidos de las aguas residuales, antes de su vertimiento

E. Movilidad sostenible

- Construcción de corredor peatonal verde.
- Fomento de diferentes medios de transporte.

F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 42 de 54
Versión No.	1		

- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 43 de 54
Versión No.	1		

8.1. Personal Clave

[El personal clave hace referencia a los profesionales principales para el proyecto de infraestructura social según el alcance del proyecto de obra pública, a modo de ejemplo se podría considerar el director de obra, el residente de obra, y el especialista principal al proyecto (p.ej. el especialista en estructuras).]

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente

DESCRIPCIÓN PERSONAL	MESES	% DEDICACIÓN
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA	12,00	10%
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA	12,00	100%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	12,00	15%
INGENIERO HIDRÁULICO Y SANITARIO	12,00	15%
INGENIERO ELECTRICO	12,00	15%
INGENIERO AMBIENTAL (IMPLEMENTACION PMA)	12,00	100%
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12,00	100%
INSPECTOR DE OBRA 1	12,00	100%
INSPECTOR DE OBRA 2	12,00	25%
CONTADOR	12,00	25%
TOPOGRAFO	12,00	100%
CELADOR	12,00	100%
SECRETARIA	12,00	100%
ALMACENISTA	12,00	10%

[Si la Entidad lo desea puede hacer la relación en una tabla de los profesionales o listado con viñetas]

[La Entidad debe justificar en esta sección la escogencia de más de un profesional por perfil clave, teniendo en consideración las condiciones técnicas del proyecto, la complejidad y la magnitud física de las labores de obra a realizar.]

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia: [la Entidad deberá incluir requisitos de experiencia -adecuados y proporcionales a las labores que serán realizadas y que fomenten condiciones reales al mercado laboral; para ello, modificará el siguiente cuadro, incorporando las casillas que sean necesarias.]

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 44 de 54
Versión No.	1		

Tabla 2 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO DIRECTOR DE OBRA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
2	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán	[Incluir la experiencia general] 6 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 45 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
4	INGENIERO HIDRÁULICO SANITARIO O	INGENIERO CIVIL, INGENIERO SANITARIO	ESPECIALISTA HIDRAULICA O SANITARIA, AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar	[Incluir la experiencia general] 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO ESPECIALISTA EN HIDRAULICA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 46 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
5	INGENIERO ELECTRICO	INGENIERO ELECTRICO	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO INGENIERO ELECTRICO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
6	INGENIERO AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar	[Incluir la experiencia general] 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO INGENIERO AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 47 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
7	TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TECNICO O TECNOLGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 1 AÑO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO TECNICO SST EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
8	INSPECTOR DE OBRA	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES, TECNICO CONSTRUCTOR	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar	[Incluir la experiencia general] 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 1 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO INSPECTOR DE OBRA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 48 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
9	CONTADOR	CONTADURIA PUBLICA	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 1 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO CONTADOR EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
10	TOPOGRAFO	TOPOGRAFIA TECNOLOGO TOPOGRAFIA	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar	[Incluir la experiencia general] 2 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA TARJETA PROFESIONAL	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 1 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO TOPOGrafo EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 49 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
11	CELADOR	BACHILLER	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir experiencia general] N.A	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] N.A
12	SECRETARIA	TECNOLOGO EN SECRETARIADO AFINES, BACHILLER O	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar	[Incluir experiencia general] N.A	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] N.A.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 50 de 54
Versión No.	1		

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
			Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.		
13	ALMACENISTA	BACHILLER	N.A. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado indicar "N.A." Nota 2: La Entidad deberá establecer perfiles profesionales, en cuanto a su formación académica, adecuados y proporcionales con el objeto contractual. Asimismo, no podrá bajo ningún supuesto pedir títulos de posgrado particulares (especializaciones, maestrías, doctorados o posdoctorados), ya que la formación académica obedece a un título de posgrado independiente de su nivel académico, en un área de conocimiento acorde al cargo a desempeñar Nota 3: No se aceptarán estudios de tipo diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	[Incluir la experiencia general] 1 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE BACHILLER	[Incluir la experiencia específica, la cual no podrá ser superior a la experiencia general.] 0,5 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO ALMACENISTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

[Repetir para cada especialista o profesional]

[La experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico, salvo en los casos que se realicen prácticas laborales para obtener el título profesional o tecnólogo. El tiempo de experiencia en la práctica es válido si se realizan durante los veinticuatro (24) meses anteriores o posteriores a la expedición de la Ley 1955 de 2019 o después de su expedición. Es decir, la práctica realizada antes de la terminación de materias contará como experiencia profesional si se cumplen los criterios mencionados. En el evento de que el oferente no entregue alguno de estos documentos, la Entidad contará la experiencia profesional a partir de la expedición del acta de grado o el diploma, el cual debe ser allegado con posterioridad a la celebración del Contrato.]

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 51 de 54
Versión No.	1		

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- 1 (un) Minicargador cilindrada min 2200 CC
- 1 (un) Dumper, para transporte de materiales internos.
- 6 (seis) mezcladoras de trompo cap. 1 bulto
- Formaletas metálicas para la totalidad de la estructura de la edificación.
- 4 (cuatro) apisonadores mecánicos tipo canguro.
- Retroexcavadora (10-12 t) Excavación de cimientos menores, carga de camiones, manipulación de materiales.
- Dos (2) Volquetas de (6-15 m3) Transporte de material excavado, arena, gravilla, escombros.
- Una (1) Hormigonera (mezcladora 0,5-1 m³) Mezcla de concreto para zapatas, vigas y columnas, Para volúmenes pequeños, o se puede contratar concreto premezclado.
- Una (1) Bomba de concreto. Colocación de concreto en cimientos, columnas y losas.
- Grua o pluma pequeña (10-20 t), Montaje de elementos estructurales prefabricados o transporte de materiales pesados.
- Tres (3) Vibradores de concreto.
- Andamios metálicos certificados, Recomendable andamios móviles para pasillos y aulas.
- Carretillas y montacargas pequeños: traslado de materiales dentro de obra.
- Mezcladora portátil de mortero: para zonas de trabajo con poca logística.
- Generador eléctrico: para herramientas eléctricas en obra temporal.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

[En caso de requerir desarrollar aspectos adicionales asociados con el examen del sitio de la obra en la cual se desarrollará el proyecto, ajustar e incluir lo pertinente.]

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDÍA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 52 de 54
Versión No.	1		

10. SEÑALIZACIÓN

Son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad dentro del análisis de costos indirectos AIU en el capítulo administración, destino un rubro para que el contratista realice la respectiva señalización de la obra, cerramiento en tela provisional, instalación de señalización para prevención de accidentes, señalización vial adyacente a la obra, esta actividad esta a cargo del profesional en seguridad y salud en el trabajo, el cual hace parte del equipo de trabajo del contratista de obra (ver análisis y desglose del AIU).

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

[La Entidad deberá incluir los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la ejecución del Contrato, así como los aspectos relativos con la Licencia de Construcción, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 y demás que la modifiquen, actualicen o deroguen.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 8¹ de la Ley 810 de 2003.]

Para la ejecución del presente proyecto de construcción de la Institución Educativa José Eustasio Rivera sede Ciudad Jardín de la ciudad de Neiva, se establece que la Alcaldía de Neiva será la entidad responsable de otorgar la Licencia de Construcción, conforme a la normatividad urbanística y de edificación vigente en el municipio.

El contratista no iniciará actividades de construcción hasta la obtención formal de la Licencia de Construcción, garantizando así el cumplimiento de todas las normas urbanísticas, de seguridad, de accesibilidad y ambientales aplicables.

Nota: Cualquier ajuste o modificación de los diseños que implique cambios sustanciales en la licencia deberá ser presentado y aprobado nuevamente por la Alcaldía de Neiva antes de su ejecución.

Para el presente proceso de contratación, se pone de manifiesto que teniendo en cuenta la naturaleza de las obras a ejecutar, se requiere tramite de licencia de construcción la cual correrá por responsabilidad de la secretaria de educación de la alcaldía de Neiva, la cual se encargara del trámite y pago de la misma, la cual será entregada al contratista seleccionado para la ejecución del proyecto.

¹ “**ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS.** Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción.”

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 53 de 54
Versión No.	1		

Según RESOLUCIÓN No. 41001-1-26-0201

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026

REFERENCIA No. 41001-25-0399

Por la cual se concede Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de demolición y obra nueva.

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA

En uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 388 de 1997 y 810 de 2003 y el Decreto 1077 de 2015,

Considerando que:

GERMAN CASAGUA BONILLA, con cédula No. 7.719.098, Representante Legal del Municipio de Neiva con NIT 891.180.009-1, mediante apoderada solicitó licencia urbanística de construcción en la modalidad de demolición y obra nueva para la demolición total de la edificación existente y construcción de una (1) edificación institucional (dotacional) en un (1) piso con cerramiento en el área de antejardín, según planos, en el predio ubicado en la Carrera 33 No. 14-02 del barrio El Jardín de la ciudad de Neiva.

Mediante el Decreto 0062 de 2024 el Alcalde delegó en el Jefe de Contratación el ejercicio y la facultad de (tramitar la escogencia de contratistas, adjudicar, celebrar terminar, liquidar, adicionar, resolver, suspender y modificar convenios y contratos) con personas de derecho público o privado que requiera la Alcaldía de Neiva, cuyos objetos y cuantías correspondan al ejercicio propio de sus funciones o delegaciones y sus pagos se efectúen con cargo al presupuesto de gastos de (funcionamiento / inversión) de la Alcaldía de Neiva.

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

NTC 4595 – Norma Técnica Colombiana: Infraestructura Educativa

Objeto y alcance

La NTC 4595 establece los criterios mínimos para el diseño y construcción de edificaciones educativas, con el objetivo de:

Garantizar seguridad estructural y funcionalidad.

Asegurar confort, accesibilidad y bienestar de los estudiantes.

Definir dimensiones mínimas de aulas, laboratorios, áreas administrativas y zonas de circulación.

Orientar el uso adecuado de materiales, acabados y procedimientos constructivos.

Aplicación:

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**

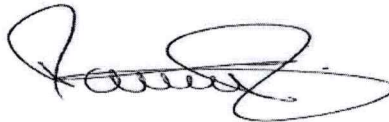
Código	CCE-EICP-IDI-32	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-IDI-32	Página	Página 54 de 54
Versión No.	1		

Edificaciones públicas o privadas destinadas a educación básica, media y superior.

Proyectos de nueva construcción, ampliación o adecuación de espacios educativos.

En constancia, se firma en Neiva, a los 14 días del mes de Abril de 2026.



PAULO CESAR ARRIETA RAMIREZ
Apoyo Técnico Secretaria de Educación Municipal



VLADIMIR IVAN LOSADA CONDE
Profesional Universitario Secretaria de Educación Municipal

**CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA SEDE CIUDAD
JARDÍN NEIVA- HUILA
ALCALDIA DE NEIVA**